

**DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES**

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

**AUTOBIOGRAFIA DE ANTONIO OBANDO**

Y APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, QUE TIENE NECESIDAD DE INSERTAR COMO RELACIONADOS CON SU VIDA PÚBLICA DESDE EL AÑO DE 1809

(Conclusión).

**SEGUNDA PARTE**

Manifestaré ahora que la derrota que sufrí en el Guáitara, y por la cual fui botado del Ejército dictatorialmente y sin fórmula de juicio, no fue por poca habilidad, sino por las circunstancias que mediaban entre el General en Jefe y el que habla.

Reforzado el Ejército con el auxilio que llegó de Popayán, marchó para Pasto, y yo con él, más como un aventurero que como un Jefe, pues iba sin colocación ni destino, como he dicho. A poco rato de haber emprendido la marcha recibió el Libertador comunicaciones desde Ventaquemada, de los comisionados de Pasto, que le participaban el triunfo del General Sucre en Pichincha, y que lo aguardaban allí para entrar en negocios de capitulación. El General se adelantó, y se efectuaron, y el Ejército siguió.

En el Juanambú ya tuve destino, y se me comisionó para pasar todo el convoy del Ejército, el cual conduje a Pasto, para donde siguió el Ejército a marcha redoblada. Rendí la comisión sin novedad, y volví a quedar como antes. Allí permaneció el Ejército algunos días mientras se recibía el armamento y equipo del Ejército enemigo, menos los fusiles que estaban en poder de los pastusos, a pesar de los repetidos bandos que se publicaron al efecto.

El día antes de la marcha del Ejército para Quito, me llamó el Libertador y me dijo:

«No encuentro otro Jefe más aparente que usted para que quede mandando estos pastusos; Salom me hace falta,

y Lara con su genio áspero los hace más godos; a usted lo conocen, y usted también a ellos.»

Es verdad que a mí me conocían desde el año de 1813, en que les hacía la guerra, y era tanto el amor que me profesaban, que escapé de ser asesinado en la ida y vuelta de mi comisión a Quito, como ya dije antes.

Se me nombró Gobernador y Comandante de armas en la Provincia, con residencia en Túquerres. Entre los artículos de instrucciones que me dieron se encontraba el siguiente :

«Gobernaré a los pastusos constitucionalmente (única parte del Sur donde se mandó observar, porque en Quito era tan dictador el Jefe como sus agentes), para lo cual hará publicar solemnemente la Constitución. Hará recoger las armas que quedan en poder de los pastusos, que son bastantes (cosa que no pudo hacer el mismo General a pesar de los bandos apoyados con todo el Ejército). Hará conducir a Túquerres todo el armamento, y de allí a Quito: lo mismo ejecutará con los enfermos que vayan convaleciendo.»

Es de advertir que para sostener el numeroso hospital que quedó, y conducir armamento y demás equipo, no contaba con otros recursos que el miserable tributo que pagaban los indígenas en el Cantón de Túquerres, que se mandó expresamente que se siguiese cobrando a pesar de la Constitución.

No es exacto pues que quedase guarnición, ni grande ni pequeña.

Quedé en Túquerres cumpliendo en lo posible con el terror de las instrucciones.

En el mes de agosto vine a Pasto a hacer la visita. Allí se me denunció que se trataba de hacer una conspiración; las denuncias eran dadas por mujeres, y a pesar de las indagaciones secretas que hice, no pude averiguar nada. Di parte al Libertador, y le pedí un Batallón para sostener la Provincia en caso de una novedad; pero ni el recibo obtuve de esta comunicación. Se siguieron las denuncias, y mandé entonces una comunicación a Quito reclamando el auxilio y salvando mi responsabilidad si no se ocurría en tiempo con el remedio; nada se me contestaba.

Estalló pues la rebelión el 28 de octubre, día en que había reunido las milicias, y con cincuenta combatientes festejaba aquel día como de San Simón. A las cinco de la tarde se me presentó el Comandante Valentín García dándome parte que en la mañana de aquel día había estallado una revolución en Pasto, capitaneada por Bobes (Coronel español que había quedado oculto desde la parada del

Ejército y que ya conocía). Según los vivas que alcanzó a oír García al tiempo de su escapada, quedaban prisioneros los Oficiales enfermos y todo el resto del hospital. Al siguiente día 29 mandé a García con un piquete de caballería de observación sobre el Guáitara; yo quedé organizando y armando las milicias, y también los cincuenta combatientes veteranos que debían haber seguido para Quito ese mismo día. No contaba sino con tres Jefes y dos subalternos, uno de ellos mi Ayudante. El 31 me avisó García que el enemigo había llegado a Yacuanquer, y sus avanzadas cubrían el Guáitara. Me puse en marcha el 1º, y en el tránsito recibí parte que el enemigo ya descendía sobre el Guáitara. Redoblé mi marcha, y al salir al alto de Coanchí observé que García se retiraba perseguido por la descubierta enemiga. Bajé al trote, y en el llano de este nombre se traba un tiroteo ya con las tropas que yo conducía. Conseguí rechazar aquella fuerza y hacerla repasar el Guáitara, donde estaba ya el grueso de toda la fuerza enemiga. Como el enemigo estaba dueño del puente por la altura que lo dominaba, a tiro de pistola, yo no podía oponer ninguna fuerza para sostenerlo sin que fuese abrasada por los fuegos enemigos. Me limité pues a colocar mi avanzada fuera de tiro de fusil, tomar una buena posición y formar una trinchera para poner a cubierto las milicias en el caso de un ataque.

Es de suponerse que mis partes a Quito fueron repetidos, pero el silencio seguía lo mismo que antes. El posta que avisaba lo ocurrido en Pasto debía llegar a Quito al amanecer del 30, y yo debía aguardar mi auxilio, aunque ligero, el 10, lo más tarde; pero cuál sería mi sorpresa al recibir la contestación el 4 por la noche, que se limitó a decirme que el Libertador quedaba impuesto de lo ocurrido en Pasto el 28, y que yo sabía cumplir con mi deber y dejar bien puesto el honor de las armas sosteniendo la Provincia. ¿Pero con qué fuerzas podía yo cumplir con esos deberes? El Libertador sabía muy bien que no tenía ningunas a mi disposición, porque los enfermos que iban convaleciendo marchaban para Quito, y así debía ser porque no contaba con recursos para mantenerlos. Yo pregunto a mis lectores: ¿qué habrían hecho en estas circunstancias, supuestos los antecedentes? Me resolví pues a correr el azar y esperar sus consecuencias.

Del 1º al 5 no hubo novedad. Los enemigos no hicieron estos días ningún movimiento, ni yo podía hacerlo, porque aunque hubiera tenido 2,000 hombres veteranos, habría sido una locura atacar al enemigo en sus posiciones, que conocen muchos de los lectores. Como el enemigo tenía el puente por suyo, pudo pasar todo su Ejército el 4 por la noche, y en la madrugada del 5 atacó mis avanzadas,

que se componían de milicianos, y sólo las clases de veteranos, las cuales fueron rechazadas; y al amanecer del 5 se me presentaron al frente 2,500 hombres. ¿Qué debería yo hacer teniendo a la vista un enemigo tan formidable respecto de mis fuerzas? Empezar una retirada con la calidad de mi tropa, sería lo mismo que declararme en derrota sin la menor resistencia. Era necesario no conocer al General Bolívar y el odio que me tenía. Me resolví pues a combatir y esperar la muerte, casi segura. Se comenzó un tiroteo de guerrillas con mis veteranos fuera de la trinchera, y de improviso cargaron los pastusos con algarazas y gritos, empeñándose la batalla. Mis milicias, tanto de infantería como de caballería, cobardes por naturaleza y clima, huyeron sin hacer segundo tiro. Yo traté de retirarme con los veteranos, pero al fin fuimos envueltos. La caballería enemiga me cortó, y por un camino excusado que conocía pude ponérmelos adelante; pero me persiguió una partida, y gracias al valor de mis dos asistentes, que al alcanzarnos volvían caras y amagaban con sus carabinas sin soltar los tiros, pudimos salvarnos. Mis Jefes y Oficiales escaparon por un flanco, y también se salvaron. La mayor parte de las milicias de infantería se salvaron y toda la caballería con algunos veteranos que salieron después de muchos días al pueblo de Tulcán. Yo me reuní a la caballería, que había hecho alto en la confluencia del camino de Túquerres y el común para Quito, y seguí para Cumbal, adonde se me dijo que había marchado la infantería de milicias. Llegué a aquel pueblo por la noche, y en la misma hora puse el parte para el Cuartel General. Al día siguiente marché para Tulcán, organicé algunas guerrillas de a caballo, y comencé a molestar al enemigo, que se situó en Túquerres. En este estado, me llegó la contestación a mi segundo parte que remití desde el mes de junio, cuando quedé de Gobernador en esta Provincia. Se me respondió fuertemente por mi tenacidad, y al mismo tiempo se me aplazaba para responder en un Consejo de Guerra por mi conducta y la pérdida de la Provincia. ¡Qué contraste tan singular! Contesté con energía y carácter, aunque con subordinación.

Llegó pues al fin el General Sucre con los Batallones *Rifles, Vencedor y Vargas* y dos Escuadrones de caballería. Empezamos la marcha sobre el enemigo, y al día siguiente lo encontramos en el pueblo de Sapuyes, en donde pudo ser derrotado completamente, pero el General, no sé por qué causa, no quiso dar allí la batalla, y antes bien, le presentó a su vista toda nuestra fuerza, la que fue observada por el enemigo, el cual se retiró sin persecución, y repasó el Guáitara, dejando libre el puente, como para llamarnos

a su inexpugnable posición de Taíndala, donde se acampó. Así sucedió al pie de la letra: nuestro Ejército marchó a Túquerres, donde permaneció por algunos días; en uno de éstos recibí la contestación a mi segunda comunicación. ¿En qué términos estaría concebida esta comunicación, cuando venía acompañada de mi licencia absoluta? En el momento mismo comuniqué de oficio al General Sucre esta novedad, y ponía a su disposición la autoridad que ejercía como Gobernador y Comandante de armas, por haber cesado en ella. El General me contestó que no habiendo venido la consabida licencia por su conducto, él me seguía reconociendo como Coronel del Ejército, Gobernador, etc. Yo me resistí decididamente a continuar en el mando.

Preparado el Ejército para marchar sobre Pasto, me pidió el General por favor que le sostuviera el puente del Guáitara con 50 hombres, después que pasara el Ejército, no fuera a suceder que en el calor de la batalla cortaran los pastusos el puente, y en el caso inesperado de un revés, peligraría el fuerte del Ejército. Me presté gustoso a hacer este servicio particular al General. Pasó el Ejército el puente, y como Taíndala está muy cerca, a poco rato se empeñó el combate, que fue sostenido por ambas partes y por muchas horas con un valor heroico; pero como a las cinco de la tarde fueron cargadas nuestras tropas por todas direcciones a la bayoneta y lanza, y tuvieron que ceder el campo con bastante pérdida de nuestra parte. Repasó pues nuestro Ejército el Guáitara, a todo trote, y se situó sobre la altura; el enemigo lo verificó sobre la opuesta sin más persecución, porque no la podía haber por la calidad del terreno, y esa fue la fortuna para que nuestro Ejército no hubiera sido completamente destrozado. Allí mismo manifesté al General mi sentimiento por aquel suceso desfavorable, y que mi vindicación estaba a toda prueba, y le dije:

—Si a mí por haberme derrotado este mismo enemigo con 50 hombres, me botaron del Ejército, ¿a usted que lo han derrotado con un Ejército de valientes, qué le sucederá?

¿Qué le había de suceder? Nada, ni la más ligera reconvencción. ¿Y porqué? Porque era el General Sucre y no era granadino.

Al día siguiente, muy temprano, cortó el enemigo el puente y se retiró para Pasto, seguros de que con esta operación estaban del todo a cubierto; y se limitaron a poner un fuerte destacamento en el paso de Ipiales, único que tiene aquel caudaloso río después del puente. Nuestras tropas se retiraron para Túquerres, y allí permanecieron muchos días, reforzándose con los Batallones *Bogotá* y *Quito* y un Regimiento de caballería. Como el paso del río

quedó solo, como he dicho, pudo un Comandante Castro, extranjero, por comisión del General, y como por encanto, formar el puente, y el 24 de diciembre pasó nuestro Ejército sin ser visto; y al amanecer del 25 sorprendió a los pastusos en su misma ciudad. Tomado a Pasto de esta manera, vino el General Bolívar de Quito, dictó el decreto de exterminio a los pastusos, y puso de Gobernador y ejecutor a Flórez. Yo permanecí en Túquerres, y los principales Jefes del Ejército, acaudillados por el General Córdoba, hablaron al General en mi favor, y éste me restituyó en mi empleo de Coronel y me dio pasaporte para la capital. Vine a Pasto, le di las gracias y le pedí algunos auxilios para mi marcha por cuenta de mis sueldos atrasados, y me los negó con el epíteto de que ocurriese a Santander. Entonces me presenté pidiéndole me adjudicara por mi haber militar una de las haciendas secuestradas en el Cantón de Túquerres, llamada *Santa Rita*, con intención de si lo conseguía, pedir una licencia absoluta y quedarme allí avécinado; pero me lo negó igualmente con el mismo epíteto, por no tener facultad. Incontinenti se la adjudicó a Flórez, junto con otra, cediendo a su favor el excedente, porque el haber de Flórez era de Capitán solamente, y las haciendas valían un caudal. ¡Qué contraste y contradicción tan inauditos! Ya se ve, como dictador que lo fue toda su vida, podía disponer de vidas y haciendas a su antojo y en favor de sus aduladores y discípulos.

Se marchó el General para Quito, y yo lo verifiqué para Popayán con los auxilios que me prodigó el General Salom. A mi llegada a esta ciudad fue llamado el Coronel Concha a la misma, que ejercía la Intendencia y Comandancia General, a responder en un juicio que se le seguía como autoridad civil. Y como el Oficial de más graduación, tuve, a mi pesar y resistencia, que encargarme del mando a tiempo que se le había disuelto el Batallón *Cauca*, que hacía allí la guarnición, por orden de Bolívar, por considerarlo innecesario. A la sazón tuvo lugar el suceso de Pasto, que fue derrotado Flórez a palos. En Popayán se me apareció con los Coroneles Lozano Manuel María, Obando José María, Jiménez Florencio, Comandante Francisco Esteban Luque y el subalterno Capitán Acebedo. En el mismo día declaré el Departamento en Asamblea, y en menos de veinte días se organizó un muy lucido batallón con el auxilio y cooperación de los vecinos y comerciantes. En un mismo día recibí una orden del Poder Ejecutivo del Centro, que ejercía la Intendencia, para que remitiese a Flórez al Cuartel General a responder de su conducta en Pasto, y otra del ambulante, que ejercía Bolívar, para que la fuerza que hubiese organizado la pusiera a órdenes de Flórez. Obede-

cí y cumplí la segunda, porque a más de ser ejecutiva, lo era dictatorial. Marchó pues Flórez para Pasto, y en el tránsito se recibió la noticia de la derrota de los pastusos en Ibarra, dada por el Libertador. Entraron pues a Pasto las tropas de Sur y Norte, y continuó la autoridad de Flórez, apoyada ya en un Ejército. ¡Pobres pastusos! Este fue el castigo de Flórez por su vergonzosa derrota.

Yo fui relevado por el General José María Ortega, y marché para esta capital.

Es verdad que la habilidad es una cualidad necesaria en la guerra; pero si a ésta no la acompañan la fortuna y el valor de las tropas, las más veces es ilusoria; y en otras sin habilidad y sí con fortuna y valor, se triunfa regularmente. Dígalo el General Páez en las batallas del Sombrero y Ortiz el año de 18, si hubo habilidad y torpeza en el Jefe que mandaba. Díganlo los que se encontraron en las de Cámeza y Pantano de Vargas. Díganlo los que se hallaron en Bomboná el año de 22; si hubo habilidad o una torpeza imperdonable de parte de los Jefes, causa por la cual se sacrificaron 900 granadinos y el General P. León Torres, tan moderado como valiente. El General Rafael Urdaneta era hábil en la guerra y no ganó batalla en que mandara.

Queda probado pues hasta la evidencia, y digo hasta la evidencia, porque hablo delante de muchos testigos presenciales de estos sucesos, que se hallan en esta capital y en toda la República y fuera de ella, y los desafío a que me contradigan: 1º, que yo fui el que sostuvo la retirada del Ejército de Bomboná al Trapiche; 2º, que no fue porque no me condujera con habilidad que se perdió la batalla que mandé en el Guátara, sino por mi difícil posición respecto del Libertador, y 3º, que fui postergado gratuitamente por el General Bolívar en mis justos ascensos desde el año de 1818.

Estos sucesos fueron los que impidieron que yo participara de las glorias del Ejército en el Perú, y concurriese con mi contingente a la libertad de aquel hermano país.

#### ACLARACIÓN DE ALGUNOS HECHOS

Y VINDICACIÓN EN FAVOR DE LOS VENCEDORES COLOMBIANOS EN AYACUCHO, ACUSADOS DE TRAIADORES A SU PATRIA EN EL MANIFIESTO DE FLÓREZ DESDE BAYONA, Y TAMBIÉN POR LOS AUTORES DE LAS NOTAS, INSERTOS UNO Y OTRAS EN «EL DÍA,» NÚMEROS 434 Y 435

Para cumplir con lo que me propongo y para que mis conciudadanos imparciales juzguen de la veracidad o falsedad de las sucesos en que me voy a ocupar, seré difuso y

cansado: lo primero, porque no soy escritor, y lo segundo, porque el encadenamiento de ellos así lo requiere, pero sí los especificaré tal y como sucedieron, citando como testigos presenciales de los más importantes a los señores Lino de Pombo, General R. Espina, Vicente González, Coronel José María González, todos vivos y presentes, y los desafío a que me contradigan.

En Tarqui se portó Flórez como todos, aunque sin el mando en Jefe, como él dice, porque el Ejército lo mandaba el General Sucre, y aquella campaña la decidió en favor de los colombianos un triunfo parcial, pero allí no hubo función de armas general. En Meñarni (sic) ya se ha dicho por otros cómo y por qué venció.... Después no hizo otra cosa que asesinar colombianos indefensos que intentaron restituirse a su patria natal antes que servir a un verdadero traidor a su Patria y al Gobierno desde el año de 1826, en que hollando la Constitución y profanándola proclamó la dictadura, y en 1830, segregándose del Gobierno Central de Colombia y declarándose independiente. En los últimos acontecimientos el Jefe de operaciones fue Otamundi: los resultados manifestaron cuál fue el valor de Flórez. Aquí me permitirán los señores autores de las notas que les diga que no están bien impuestos por quién y cómo fue que se concluyó la guerra de Pasto, y que se equivocaron aun en la graduación militar que tenía entonces el señor Mosquera, actual Presidente de la Nueva Granada, quien aseguran fue quien concluyó con aquella guerra y con la función de armas que tuvo lugar en Barbacoas, y que dicho señor Mosquera mandaba. Diré que Flórez no mandó el año de 24 el Ejército, ni fue el que concluyó con la guerra de Pasto, y que no fue tampoco el señor Mosquera, sino el *asesino de Sucre*.

Entraré pues en lo más sustancial de este escrito. Es bien sabido y notorio que desde el año de 26, en que el Libertador pisó las playas de Colombia, y lo proclamaron sus agentes de los Departamentos del Sur (con excepción de Pasto y Popayán) Dictador, ya quedó por tierra la Constitución e instituciones de la Patria; y aquellos agentes no mandaban sino según la voluntad del Dictador. Bien sabido y notorio es que en esta capital, siendo Intendente Constitucional el señor General José María Ortega, dispuso éste que para la llegada del Libertador se pusieran en varias puertas principales y en las demás que quisieran y pudieran entenderse unas tablillas con el lema de *¡Viva la Constitución!* Y bien sabido y notorio es cuál fue la suerte de esas tablillas a la llegada del Dictador y su comitiva. Es bien sabido que en esta capital había un Vicepresidente encargado del Gobierno constitucional; pero esto no era



otra cosa que un simulacro de Gobierno, porque el General Bolívar seguía para Venezuela como Dictador, legislando como tál, y el Gobierno y el Consejo obedeciendo y ejecutando sus decretos. Y bien sabido es que el Vicepresidente fue depuesto por un « yo lo mando » del Dictador.

Sabido por la tercera División del Ejército auxiliar en el Perú, compuesta en su mayor parte de granadinos, la suerte que corría su Patria en poder de un Dictador, hollados la Constitución y los principios que había jurado sostener, emprendió la ardua empresa de proclamar la Constitución y jurar sostenerla; aprehendió a los Jefes superiores como agentes del Dictador y del proyectado Imperio de los Andes; los remitieron a esta capital, y dieron parte al Gobierno de su conducta y de los motivos que los movieron a obrar de aquella manera. Declaro aquí por mi honor, que aunque el movimiento fue con un fin grande y por amor a las instituciones de su Patria, no lo aprobé por ser de origen de una nacionalidad distinta. Dígalo el General Francisco Vélez, si en aquella noche en que le celebraron la conducta a la 3ª División, me reconvinó porque no tomaba parte en dicha celebración, y le manifesté la causa. Es bien sabido que a consecuencia del movimiento de la misma División, fui nombrado por el Gobierno General en Jefe del Ejército auxiliar en el Perú, y emprendí marcha. Pero antes de proseguir me permitirán el señor General Flórez y los señores de las notas que les diga, al primero, que no es cierto que « con 200 infantes y 80 caballos hiciese frente a los vencedores en Ayacucho que se rebelaron contra el Escuadrón, » lo que quiere decir que los repelió con fuerza, y que estos vencedores en Ayacucho venían rebelados contra el Gobierno de su Patria: uno y otro es falso. Igualmente se equivocan los segundos cuando dicen:

« Que ciertamente el General de Brigada Juan José Flórez hizo una decente y atrevida resistencia en el Departamento del Ecuador contra la 3ª División; y a su viveza y relaciones con muchos de los Jefes que venían sublevados contra el Gobierno desde Lima, se debió una contrarrevolución que puso en sus manos a los vencedores en Ayacucho. »

Es falso que estos vencedores viniesen sublevados, y lo es igualmente la segunda aserción. Lo primero lo probaré con los hechos, y lo segundo, que si estos Cuerpos vinieron a sus manos, fue por medios reprobados en todas las naciones cultas y muy ajenos de un primer Capitán del Ejército de Colombia, como se apellidaba Flórez.

Proseguí pues mi marcha. En Popayán tuve la primera noticia de la marcha de la 3ª División de Lima para Colombia. Avisé al Gobierno de esta novedad por posta, y le

pedí nuevas instrucciones. Entre Pasto y Quito supe que la División se había dividido en dos secciones, y que la una venía por Cuenca y la otra por Guayaquil. Muy adelante me impuse de que el Capitán Bravo, a su regreso de la capital, había sido seducido por Flórez para que en Cuenca contrarrevolucionase aquella División, amarrara a Bustamante, su Jefe, lo asesinara en caso necesario, y le trajese a sus órdenes aquella División. Primera viveza decente y atrevida resistencia del primer Capitán, gracias a su fertilidad de ingenio (1).

La comisión de Bravo fue cumplida exactamente, escapando de ser asesinado brutalmente por un milagro, pero no de ser amarrado y remitido a Flórez. ¿A qué fin desmoralizar aquellos Cuerpos y quererlos traer a su obediencia Flórez, sabiendo por el mismo traidor y débil Bravo que ya estaba en marcha y debía tomar el mando de aquella División? Fácil es la respuesta: sabía Flórez que yo profesé los mismos principios que había proclamado la División en Lima, y temía con razón que posesionado yo del mando de aquellos Cuerpos, el orden se restablecería por donde había comenzado a perturbarse, y estaba en sus intereses hacerse al mando antes que yo, aunque fuera contrariando las órdenes del Gobierno. Mientras que Bravo cumplía con las órdenes de Flórez, logró éste corromper a dos Capitanes, el uno del Batallón *Caracas* y el otro del de *Araure*, de la División que tenía en Guayaquil, para que hiciesen otro tanto que Bravo. En efecto, ejecutaron el movimiento los dos Capitanes, y los dos Jefes pudieron escapar, Tenientes Coroneles Manuel González y Manuel Lopera, salvando su vida y de ser amarrados. No pudieron cumplir en el todo la comisión, porque yo llegué a Ríobamba, Cuartel General de Flórez. ¿Esta es viveza, atrevida resistencia, o una maldad inaudita? Al mismo tiempo que llego a Ríobamba, lo hace igualmente el General Ignacio Torres, Intendente de Cuenca, conduciendo aquellos dos Cuerpos sublevados ya en realidad, pero no contra el Gobierno de su Patria. Los pone a mi disposición, y ellos me prestan obediencia. Allí mismo recibí comunicaciones del Gobierno para que deponga la autoridad superior en manos del General José Ga-

---

(1) Con esta expresión lo elogia la apasionada *Historia de Venezuela*, hablando de este mismo suceso. A consecuencia de mis comunicaciones al Gobierno, éste me autorizó revistiéndome del mando superior en todos los Departamentos del Sur, inclusive el Cauca, medida que si se hubiera sostenido, habría salvado desde entonces la Patria, y no habría sufrido tantas revueltas y tantos asesinatos, y lo que sucederá todavía, porque desde entonces se desmoralizó el Ejército y toda la Nación, y se sucederán las revoluciones una en pos de otra.

briel Pérez, hombre fatuo y valetudinario (según la expresión del mismo Flórez), dejándome a mí el mando de la 3ª División, independiente de aquella autoridad, pues sólo recibiría órdenes del Gobierno directamente para la movilidad, etc. Primera debilidad del Gobierno.

Dejé aquellos dos Cuerpos acantonados en este mismo lugar a las órdenes del Coronel entonces y hoy General Vicente González, con expresa orden de no moverse de allí sino con orden mía. Seguí para Guayaquil, y en las Bodegas de Babahoyo encuentro el Batallón *Caracas*, el cual me reconoce por Jefe y se somete a mis órdenes, y de la misma manera ejecutan *Araure* y *Vencedor*, que se hallaban en Daule y Samborondón. Estos Cuerpos, capaces de conquistar, no digo al Ecuador, sino a todo Colombia, que se someten sin la menor repugnancia al Jefe nombrado por el Gobierno para que los mande, ¿vienen rebelados contra el Gobierno de su Patria?

Parece pues demostrado: 1º, que no es cierto que Flórez hiciese frente con 200 infantes y 80 caballos a los vencedores de Ayacucho que se lanzaron contra el Ecuador; 2º, que no es cierta la *decente* y atrevida resistencia que hiciera Flórez contra la 3ª División, que venía sublevada contra el Gobierno desde Lima; 3º, que no es cierto que estas tropas vinieran sublevadas contra el Gobierno de su Patria, y si lo venían, sólo era contra el usurpador y sus agentes, que eran los principios que habían proclamado en Lima; 4º, en fin, que si Flórez se hizo al mando de algunos de estos Cuerpos, fue por los medios que he dicho, y como se verá más adelante. Pero antes de proseguir en mis operaciones, haré notar aquí que cuando todo lo antedicho sucedía, se hallaban en Guayaquil el Jefe superior Pérez, el Intendente Coronel Tomás Mosquera y Comandante General General Manuel Valdés. Estos tres Jefes, con la noticia de la aproximación de las tropas de la 3ª División, se asustaron, y no les faltaba razón, porque aquellos huéspedes no eran de su confianza, por los precedentes de los unos y los otros. Huyeron y abandonaron a Guayaquil, el primero, para Quito, por la vía de Esmeraldas, y los otros dos, para Panamá. En este estado, viéndose Guayaquil sin Jefes y en la anarquía, se formó el Cuerpo Municipal, y los padres de familia se crearon un Gobierno provisorio, y pusieron a su cabeza al valiente y moderado General José de Lamar. Dieron parte de todo al Gobierno por Buenaventura, suplicándole les varíe los Jefes, y comisionaron al efecto al señor Nicolás Caicedo, natural de Cali. Sabido por Flórez este suceso, declara por sí y ante sí rebelde y traidor a Guayaquil, y jura hacerle la guerra.

Seguiré pues el hilo de mi narración. Después de ha-

berme hecho cargo del mando de estos Cuerpos, seguí para Guayaquil a imponerme del estado verdadero de su Gobierno. Llegué a las tres de la mañana, y a esta misma hora pasó el General Lamar a mi alojamiento, me felicitó por mi feliz arribo y puso a mi disposición el mando del Departamento, como a un agente del Gobierno constitucional. Lo recibí excusándome, porque mi comisión era muy diferente, y que supuesto que el Gobierno debía estar ya impuesto de aquellos acontecimientos, debíamos también aguardar su resolución. Escribo a Flórez, le digo cuál es el estado de Guayaquil, y que creo innecesario e injusto el ataque que se le pretendía hacer. Lo hago igualmente al Gobierno por la Buenaventura. Despreció Flórez mis indicaciones, y se puso en marcha, sustrayendo de mi autoridad los dos Cuerpos de la 3ª División que había dejado acantonados en Ríobamba, y haciéndolos parte de su División invasora. Llega a Babahoyo, se alarma Guayaquil y se pone en estado de defensa. Yo interpongo una indicación entre los beligerantes, de oficio y particularmente, y Flórez la desprecia. Los guayaquileños mandan una comisión a Flórez para que se arregle aquella contienda de una manera regular mientras llegan las órdenes del Gobierno. Nada consigue esta comisión, porque Flórez les exige que parte de la División pase a Guayaquil a hacer la guarnición, que era lo mismo que exigirles que se entregasen a discreción, porque guarnecido Guayaquil por las tropas de Flórez, no había inconveniente para que éste y Pérez vinieran a saciar sus venganzas.

En este estado, recibo órdenes del Gobierno, en respuesta a mis primeras comunicaciones desde Quito, para que disuelva el Batallón *Rifles*, y mande el *Caracas* para Pasto y el *Vencedor* y *Araure* para Panamá. Transcribo esta orden a Flórez para que le dé su cumplimiento con respecto al *Rifles* que estaba en su poder, y el *Caracas* que lo estaba ya con su llegada a Babahoyo. Flórez desobedece, y yo por mi parte doy cumplimiento en la parte que puedo. Pido al Gobierno de Guayaquil los transportes y demás auxilios necesarios para la conducción del *Araure* y del *Caracas* a Panamá, y se me franquean inmediatamente. ¿Será rebelde Guayaquil? Doy las órdenes a aquellos dos Cuerpos para que el uno baje por el río Guayaquil y el otro por el Daule, a ponerse a bordo de la fragata que debía conducirlos a Panamá, y que se hallaba en la bahía de Guayaquil. Se me da parte por el Comandante del *Araure* que este Cuerpo resiste el embarque. Vuelo a Daule, llego a las seis de la mañana, reduzco el Batallón y lo embarco, lo anclo en la mitad del río y paso a almorzar a la casa de alojamiento del Comandante. Aquí pasó un suceso bien notable para la fertilidad de ingenio del primer Capitán. Estando a la mesa

recibe el Coronel, hoy General José María González, una carta de Flórez. Por moderación, aquél la pone sobre la mesa, sin abrirla; lo excito para que la abra y la lea, y conozco en el semblante de González que su contenido encierra algún misterio. Se la pido, y hé aquí su contenido, sobre poco más o menos (¡qué fertilidad de ingenio! ¡Qué viveza!):

«Sustráigase usted de la autoridad de Obando, y no omita sacrificio alguno. Véngase con su Batallón a reunirse conmigo.»

Dejo a la penetración de mis lectores cuál sería este sacrificio. Yo para mí tengo que era el mismo del Mariscal en Berruecos, el de Merchancano en Pasto, el del General Castillo en su hacienda, el del General Mires en Samborondón y el de los soldados del Vargas en la montaña de Barbacoas. Es de advertir que Flórez sabía que este Batallón debía seguir a Panamá de orden del Gobierno. González desprecia invitación tan deshonrosa, obedece mis órdenes, y marcha a Panamá. Flórez avanza hasta Daule.

En este estado de alarma y de conflictos, me llega por posta un oficio del Gobierno, por el cual me inviste por segunda vez de la autoridad superior de los Departamentos del Sur (1).

En virtud pues de esta autorización doy orden a Flórez (la misma que condujo el señor Pombo en Pencona, mi Secretario) para que inmediatamente se ponga en contramarcha para el interior con las tropas del Ecuador, dejando en Daule las de la 3ª División a las órdenes del Coronel Vicente González. Flórez obedece o aparenta obedecer, y pone en marcha los dos Cuerpos por escalones: Batallón *Quito* y Escuadrón *Cedeño*. Aquí pasa otro suceso bien notable, propio de la viveza y fertilidad de ingenio del primer Capitán y del General en Jefe del Ejército Libertador, aunque en sueños. Convida por un billete al Coronel A. Elizalde, Jefe de Estado Mayor de las tropas, para que se venga a despedir de él y se tomen unas botellas a orillas del río Daule. Elizalde me consulta si acepta o nó el consabido convite: le aconsejo afirmativamente, porque podían entenderse a la voz y quedar satisfecho Flórez de la legalidad de su marcha a Guayaquil. Concorre Elizalde al convite, y Flórez consigue seducirlo para que al día siguiente se pronuncie en Guayaquil, y lo declare como Estado Federal. Al efecto (y como de costumbre), le da el borrador del acta, y Elizalde llega a Guayaquil aquella misma noche. Un se-

(1) El Gobierno observa con esto debilidad, porque sus actos eran conforme a las comunicaciones que recibía. Si las mías, observa conforme a ellas; si las de Flórez o Pérez, conforme a ellas.

ñor Córdoba, natural de Popayán, viene a mi casa y me denuncia que en el Estado Mayor se halla el Coronel Elizalde redactando un acta para pronunciarse y declarar a Guayaquil en Estado Federal. Inmediatamente lo mando llamar y le reconvengo. (no me negó el hecho); lo hago desistir y le protesto que si tal atentado cometiera, yo volaría a reunirme con Flórez, y lo atacaría como rebelde para sostener la integridad de la República. Esto prueba suficientemente que Guayaquil no era rebelde. Flórez pretendía que se cometiera semejante acto para acreditar de justa su invención.

También me autorizaba el Gobierno para que llamara al General Ignacio Torres, Intendente de Cuenca, para que se hiciese cargo de la Intendencia de Guayaquil, y que el Coronel González fuera a reemplazar a aquélla Cuenca. Esta noticia, y la de haber llegado el día de la paz y la concordia, se la comuniqué a los guayaquileños por medio de una proclama, invitándolos a que depusieran las armas. Uno y otro lo recibieron con aplausos y vivas al Gobierno. Todo el mundo se retiró, los artesanos a sus talleres y los labradores a sus campos. Parecía pues que el ángel de la paz se había aparecido en aquellos Departamentos que se hallaban expuestos a despedazarse por la ambición del primer Capitán. Pero nos engañamos. A los tres días, y por la noche, se me presenta el Capitán, hoy General, R. Espina, con comunicaciones del Gobierno y de Pérez; las de éste intimando de nuevo a Guayaquil, por haberlo investido el Gobierno con la autoridad superior del Sur, y que por eso contramarchaba con sus tropas. Que diga el señor General Espina cuál habría sido la suerte suya, la del señor Pombo y la mía, si no hubiese estado de por medio la autoridad y el influjo del señor Lamar contra un pueblo enfurecido y con rencor contra nosotros, acusándonos de traidores y que los habíamos engañado.

Desengañado pues a la vista de tanta debilidad de parte del Gobierno, no vacilo: pido un buque al Gobierno de Guayaquil, abandono aquel teatro de maldades y emprendo mi marcha para Buenaventura. Al segundo día de mi salida llegan pliegos del Gobierno a Guayaquil, restituyéndome por tercera vez al mando superior. Manda el señor Lamar en mi alcance, pero ya era tarde: no pudo el buque dar conmigo.

Los sucesos ulteriores son bien sabidos. Tomó a Guayaquil por medios bien trillados y salvando estrategia, y no por su valor.

Desde la Buenaventura doy al Gobierno parte muy detallado de la verdad del estado de los Departamentos del Sur, y de las maldades de sus mandatarios, y aun le pronos-

tico la guerra con el Perú (que lo diga Tarqui). Esta comunicación, que recibió el General Bolívar, ya encargado del Gobierno, me valió mis letras de cuartel!

Se me olvidaba otro suceso no menos notable: en Ríobamba, yendo una vez de paseo con Flórez, de repente se pára éste, me da un golpe en el hombro, y me dice:

—Estoy en un proyecto, vé si te resuelves.

—¿Cuál es? le contesté.

—Pienso elevar el Batallón *Quito* a la fuerza de 1,000 hombres, y el Escuadrón *Cedcño* a 1,500. Con esta fuerza y los Cuerpos de la 3ª División nos marchamos para el Perú, vengamos al Libertador, y nos hacemos dueños y señores de aquel país, y después emprendemos algo más.

Mi contestación fue esta:

—¿Estás loco, o te falta poco? ¿Y después? ¿Quién le pone el cascabel al gato?

Respondió Flórez:

—Emprendamos en las cosas más grandes.

Véase pues desde cuándo proyectaba el primer Capitán formar el imperio que ahora quería llevar a efecto con el valor de un europeo.

Decida el público imparcial quiénes fueron los rebeldes y asesinos en los años de 27 y 30 en los Departamentos del Sur: ¿los vencedores en Ayacucho, que prestaron obediencia tan luégo como me les presenté como su Jefe nombrado por el Gobierno para mandarlos? ¿O Guayaquil, que estaba gobernado constitucionalmente por su Gobierno provisorio, después de ser abandonado por los mandatarios naturales que lo gobernaban discrecionalmente desde el año anterior, 1826, por consecuencia de la consabida acta de dictadura? ¿O lo fue Flórez, que de su propia autoridad y contrariando las órdenes del Gobierno sustrajo de la mía tres Cuerpos de la 3ª División, y los hizo parte de su Ejército invasor contra un pueblo inocente? ¿Si lo fue Flórez, que desobedeciendo al Gobierno, no mandó el Batallón *Caracas* para Pasto y disolvió el *Rifles*? ¿Si lo fue Flórez, que contrariando las órdenes del Gobierno, trató de impedir la marcha del Batallón *Araure* para Panamá, requiriendo un Oficial que lo insurreccionase, se sustrajese de mi autoridad e hiciese conmigo el sacrificio, si era necesario, del Mariscal de Ayacucho en Berruecos? ¿Si lo fue Flórez, que en 1830 se sublevó contra el Gobierno colombiano y separó una parte de la Nueva Granada para dominarla y tenerla por su patrimonio? ¿Si lo fue Flórez, en fin, que asesinó los soldados que conociendo su traición intentaron abandonarlo y restituirse al seno de la Patria?

Ahora bien: ¿será creíble que conociendo la ambición de Flórez y teniendo fuerzas y recursos con qué vencer a

los guayaquileños después de los dos encuentros en La Elvira, se sometiese a un tratado y a abandonar un país que le había costado tan cruentos sacrificios para hacerlo feliz, sólo por patriotismo, filantropía y amor a su prójimo? ¡A otro perro con ese hueso! ¿Y será creíble que con su cólera de 1,000 españoles viniese a hacer feliz al Ecuador, y no trabajar, a menos exponiendo el pellejo para coronar al Duque de Ríomares? Si este Duquecito tenía la desgracia de venir con Flórez, y éste triunfaba en América, moriría sin remedio el pobrecito Duque de fríos y calenturas, y se encasquetaría la diadema el conquistador provisionalmente mientras venía el reemplazo del Duquecito, que correría sin duda la misma suerte que el primero.

En 1824 no había en Colombia sino un solo Ejército, y éste lo mandaba el General Simón Bolívar, como auxiliar en el Perú. De este Ejército dependían Columnas, Brigadas y Divisiones; las Columnas se podían componer de un solo Cuerpo; las Brigadas, de dos o más Columnas, y las Divisiones, de dos o más Brigadas. Esta parte del Ejército guarnecía las diferentes secciones de Colombia. Los Departamentos y Provincias eran mandados por Tenientes Coronales o Generales. Así es que lo que mandó Flórez en Pasto no fue otra cosa sino una Columna y no un Ejército, ni fue jamás General en Jefe de una Brigada, menos del Ejército colombiano, como ha hecho creer en Europa. Tampoco es cierto que a sus fatigas y valor en aquel año se deba la conclusión de aquella guerra larga y azarosa. No lo es igualmente que esta guerra se concluyese con la función de armas de Barbacoas, mandada por el señor Teniente Coronel Tomás Mosquera, hoy Presidente de la Nueva Granada, pues quien dio fin a esta guerra fue el Comandante José María Obando, *asesino de Sucre*, con la aprehensión y capitulación de los dos cabecillas, Agualongo en el mismo Barbacoas, y Benavides en el cantón de Túquerres, mucho después de la función de armas que mandó el señor Mosquera en Barbacoas.

Queda aclarado pues que el General Flórez no mandó en el año 24 cosa que se pareciese a ejército, ni fue el que concluyó la guerra de Pasto, ni lo fue el señor Mosquera, sino el asesino de Sucre. Desmiéntanme.

— — —

Cuando me propuse presentar a mis conciudadanos una pequeña lista de candidatos para la Presidencia, para que se escogiera uno (pues sé muy bien que el Presidente no puede ser más que uno), fue con el doble objeto de provocar la discusión sobre tan importante asunto. Mis principios son bien conocidos cuando digo que deseo la felicidad,



buen orden y progreso de mi Patria. Con esto no quiero decir que mi Patria esté en retroceso, antes bien, deseo que siga en progreso, y que el Presidente futuro siga por el mismo camino de la presente Administración, encaminando el país por la senda de la civilización y ajustándose a los principios de reconciliación y tolerancia que no me son ocultos; pero pretender que desde ahora se designe este hombre, es quizá un imposible. Que sea el mismo que hoy preside la República, sería imposible, y yo no estaría de ningún modo por esto, aunque se hubiese dado una Constitución como la del año 38, ni menos el que sea de la familia, como se pretende, porque he sido, soy y seré siempre un defensor acérrimo de la Constitución, y mis esfuerzos serán, y los sostendré hasta con mi sangre, por que el Gobierno de mi Patria sea electivo, alternativo y responsable, y de ninguna manera hereditario ni vitalicio, ni que mi Patria sea patrimonio de ninguna familia ni persona (artículo 2º de la Constitución). Para mí sí tengo que tenemos por fortuna muchos hombres que tengan cualidades para este puesto, y si no los apunto todos, o a lo menos una parte, es por no aglomerar la lista. Lo pueden ser los señores Diego Gómez, Clímaco Ordóñez, José María Canabal, Juan de Francisco Martín, etc. etc.

Lejos de mí la idea de pretender que el Presidente futuro sea cabeza de ningún partido. Si se quiere que se presenten los principios que deben guiar a un elector para escoger el individuo que debe encargarse de los destinos de la Patria, lo haré consignando los míos en el documento irrefragable siguiente, por si se quisiere adoptar (1).

El artículo precedente debió salir el domingo pasado; pero ya que no pudo suceder, no sé porqué inconveniente en la imprenta, añadiré hoy cuatro palabras.

Si la cuestión Presidente de la República nos ha de conducir a un término opuesto del que me propuse tan de buena fe, y ha de servir de estímulo para que se insulte a ciudadanos granadinos respetables para mí, impune y alevosamente bajo la capa del cinismo y firma de sufragante parroquial; y convencido, por otra parte, que la libertad de imprenta en la Nueva Granada no sirve sino para insultar en vez de ilustrar; y no queriendo ser el instrumento para conseguir desagradados, desisto de la consabida cuestión, sin que por esto deje de trabajar privadamente y sin ofender a nadie, hasta donde pueda, por la felicidad, progreso, buen orden y tranquilidad de la Patria.

OBANDO

---

(1) No existe tal documento en el original.

**DON RAMON BLANCO PRADA NO FUE PROCER**

## INFORME DE UNA COMISIÓN

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Bogotá, 30 de marzo de 1913.

Señor Presidente y miembros de la Academia Nacional de Historia.  
En su Despacho.

## I

En cumplimiento de la comisión que nos fue confiada acerca de la edad y servicios militares que prestara a la guerra de la Independencia el señor José Ramón Blanco Prada, muerto recientemente, en acatamiento de una proposición de la honorable Asamblea Departamental de Cundinamarca, por medio de la cual solicita que la Academia illustre a aquella corporación en los dos puntos arriba mencionados, tenemos el honor de rendir el informe del caso, no sin hacer notar que en nuestra disertación nos hemos guiado únicamente por la verdad de las circunstancias que rodean el hecho, cual corresponde a los que tenemos el honor de pertenecer al Cuerpo cuyo lema ha sido: *Veritas ante omnia*.

Hace ocho años, poco más o menos, el señor doctor Luis Rubio Saiz, actual Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, no pudo resistir al deseo de preguntar personalmente a don Ramón Blanco (porque ya se corría en la ciudad esa noticia) si él era militar de la Independencia y en qué Cuerpos del Ejército Libertador había prestado sus servicios, a lo cual contestó: «Yo jamás he sido militar.» Al hablar así don Ramón, es de suponerse decía la verdad, porque en aquella época estaba en el pleno goce de sus facultades intelectuales. Nadie se imagina que al haber sido cierta la participación de Blanco en aquella memorable lucha, fuera capaz de negarla de una manera tan fría y tan absoluta, pues si bien es cierto que siempre el soldado vive y muere en la oscuridad, el de la magna guerra tiene en la historia un nombre, el del Cuerpo en que sirvió, y una gloria común, la del Jefe que lo mandaba.

Y decimos esto porque a la declaración honrada y sincera de don Ramón Blanco, hecha en época en que gozaba de perfecta salud, no pueden oponerse las narraciones que más tarde salieron de sus labios cuando había principiado el embotamiento de sus facultades hasta llegar a convertirse casi en un autómeta, como lo vimos en los postreros años de su vida.

A lo dicho creemos oportuno agregar aquí las siguientes consideraciones de orden moral y filosófico:

Si don Ramón hubiera pertenecido al Ejército Libertador en Boyacá, por humilde o misántropo que hubiera sido, no habría podido ocultar esa gloria desde que vino hace años, en plena edad madura, a establecerse en Bogotá; habría referido sin duda el tiempo de sus servicios a la Patria, los sacrificios heroicos de sus compañeros, el valor de sus Jefes, las penalidades de la campaña, la grandeza del triunfo. La prensa en algún tiempo habría hablado del viejo veterano; Ibáñez y Posada, Briceño y Urdaneta, lo habrían sacado de su humilde retiro, en 1883, como a Dimas Daza, el último soldado de Nariño, para coronarlo en el centenario del Libertador y hacerlo figurar al lado de aquel verdadero militar de la Independencia; alguno de nuestros historiadores de la capital o del Departamento donde nació Blanco le habría consagrado en tanto tiempo un recuerdo siquiera en las clásicas fechas de la Patria; los hijos de su pueblo natal, como un timbre de honor para ellos, se habrían encargado de hacerlo conocer entre los servidores de la República; los Jefes de la Independencia que hace poco fallecieron en Bogotá lo habrían señalado con orgullo como digno de llevar en su pecho la medalla de los libertadores, y la Academia de Historia, en dos lustros que lleva de existencia, en más de una ocasión le hubiera tributado merecido honor, al haber tenido noticia exacta de sus merecimientos. Pero nada de esto sucedió, porque el mismo señor Blanco, con honrada conciencia, se encargó de borrar las anteriores leyendas con su célebre frase: «Yo jamás he sido militar.»

Lo que aconteció a don Ramón Blanco en los últimos años de su vida es verdaderamente extraño: cuando, desviada su razón, contó que era héroe del Ejército patriota, gozó sin dificultad ninguna de pensión concedida por el Gobierno Nacional, de dinero y honores tributados por la honorable Comisión Nacional del Centenario, del aprecio de algunos de nuestros compatriotas y de la admiración de los niños. Los honores terrenos lo acompañaron hasta su sepulcro, donde reposan sus restos en bóveda gratuitamente cedida por el honorable Concejo Municipal de Bogotá. Lo extraño consiste en que todas estas cosas se hicieron sin que haya constancia en la historia, en los archivos públicos ni en la tradición de que el señor Ramón Blanco (q. e. p. d.) hubiera sido en forma alguna militar de la Independencia.

## II

Hemos fundado lo expuesto en la relación del distinguido caballero doctor Rubio Saiç y en las observaciones que

nos ha sugerido nuestro propio criterio; pero para alejar toda duda y dejar definitivamente resuelto este punto hasta hoy en tela de juicio, creemos oportuno informar a la honorable Academia lo siguiente:

El señor don Félix Merizalde, distinguido miembro de la sociedad bogotana, ha referido a uno de nosotros (Caicedo) que el señor Canónigo doctor Patricio Plata, Vicario General del arzobispado, de grata memoria por sus eximias virtudes, especialmente por su inagotable caridad, pues cedió en vida todos sus bienes a los pobres por conducto de la Conferencia de San Vicente de Paúl, cuando tuvo conocimiento de la pensión que se había decretado por el Gobierno a favor de don Ramón Blanco como soldado de Bolívar, le manifestó al señor Merizalde su hondo desagrado e inmensa sorpresa al ver la candidez con que Blanco, su conterráneo, se dejaba convertir en *prócer*. Las palabras del señor Plata fueron, más o menos, éstas:

«Conozco desde niño a Ramón Blanco, somos más o menos contemporáneos, porque me consta que Blanco nació, aproximadamente, en el año de 1813.»

El testimonio del señor Merizalde, tan respetable como el del señor Rubio Saiz, sería en concepto de vuestra Comisión suficiente prueba para sentar que el señor Blanco Prada no prestó servicios en la guerra de la Independencia; pero a fin de abundar en noticias y datos que corroboren nuestro aserto, consignamos en seguida el relato que vuestra Comisión conocía y que fue ratificado hace dos días a uno de nosotros (Caicedo).

Habla el respetable Canónigo doctor Pedro A. Rojas, natural de San Gil, residente en Bogotá, en la misma cuadra del Palacio Arzobispal:

«Ramón era mayor que yo algunos años; tengo hoy (20 de marzo de 1913) ochenta y cuatro y medio de edad; luego Ramón murió de más de noventa años. Tendría yo catorce años de edad cuando lo conocí en Onzaga; donde vivía su familia y de donde era natural. Fueron sus padres Juan Blanco e Ignacia Prada, y sus hermanos fueron Antonio, Fructuoso, León, Justo, Telésfora y Salomé. Ramón seguía a Justo. A todos ellos los conocí de vista, trato y comunicación por largo tiempo, y a Ramón desde aquella época hasta que falleció. León fue padre de Timoteo Blanco de Mesa, persona conocida en esta ciudad, que murió en Chapinero hace unos pocos años, donde tenía botica homeopática. Ramón invirtió su pequeño haber en hacer algunas reparaciones a la iglesia de su pueblo (Onzaga) y en un cuadro que le regaló a la Virgen. Pobre y sin recursos se vino para Bogotá en la esperanza de conseguir trabajo para su subsistencia. Cuando fui nombrado Mayordomo de Fá-

brica de la Catedral, nombré a Ramón alzapuelles en la misma iglesia, con sueldo mensual de cinco pesos, dándole los alimentos en mi casa. Don Ramón Blanco Dulcey fue tío de Ramón y dicen que nació el año de 1805; la partida de éste fue la que trajeron a Bogotá, según me lo contó el mismo Ramón, preocupado de que le agregaran así más años de los que tenía. Sé que en Onzaga se han reído mucho de ver a Ramón (que era medio abobado) aceptando los honores de *prócer de la Independencia*, que estaba muy lejos de merecer por lo que dejó expuesto. No sé si Ramón Blanco Dulcey estuvo o nó en la batalla de Boyacá.»

Hacemos notar la concordancia que existe entre las relaciones de los señores Plata y Rojas, y vuestra Comisión cree que estos dos testimonios son prueba incontrovertible de la verdad de los hechos. Vuestra Comisión opina, en virtud de la anterior exposición, que no solamente Ramón Blanco y Prada no fue servidor de la República durante la época de la guerra magna, sino que en su larga peregrinación sobre la tierra no se sabe que hubiera prestado ningún servicio a la Patria.

Hasta aquí el primer informe que presentamos a la honorable Academia, y cumpliendo con los deseos de la corporación, añadimos las siguientes investigaciones posteriores que corroboran suficientemente lo expuesto:

En el número 196 de *La Renovación* de 15 de julio de 1910 hay una biografía anónima de don Ramón Blanco, en que se asevera falsamente que éste nació el 31 de agosto de 1804, que fue arriero de mulas y que en 1813 dio sus acémilas al General Santander, a cuyas órdenes estuvo en la desgraciada acción del Llano del Carrillo. Este boceto tiene también otros datos inexactos.

Por Decreto legislativo número 20 de 1908, que acuerda varias pensiones, se ordenó favorecer al señor Blanco como soldado de Boyacá, con veinte pesos mensuales. El señor Ministro del Tesoro, en oficio de 27 de marzo último, afirma que ese Ministerio inscribió al señor Blanco en la lista de pensionados del Tesoro Nacional, únicamente en cumplimiento de la citada disposición, pues no existen en los archivos de ese Despacho los fundamentos que debieron ser tenidos en cuenta para expedir el Decreto, ni ningún otro dato distinto del decreto mismo.

El señor Ministro de Gobierno, en nota oficial de 29 de marzo último, comunicó a la Academia haber ordenado al Archivero Nacional buscar los datos y antecedentes que allí hubiera sobre Ramón Blanco Prada. Ningún dato fue hallado en este archivo.

El señor Ministro de Guerra, en oficio de 28 de marzo último, informó a la Academia que ese Despacho dictó de-

creto de honores a la memoria de Blanco Prada, como militar de la guerra magna, teniendo en cuenta que dicho señor era pensionado por tal causa, y que ningún miembro de la Academia se opuso a la coronación de Blanco Prada en el primer centenario de la Independencia.

El mismo Ministerio ha enviado a la Academia un telegrama original del Alcalde de Onzaga, señor Nicanor Castellanos, de fecha 26 de marzo último, en que comunica la fecha del nacimiento del señor Ramón Blanco y Prada.

Para finalizar y cerrar así toda posible discusión posterior, copiamos el siguiente telegrama cuyo original reposa en la Academia:

«Onzaga, 26 de marzo de 1913

«Presidente Restrepo Tirado—Bogotá.

«Nacimiento Ramón Blanco Prada trece (13) septiembre mil ochocientos once (1811); padres, Juan Blanco, Juana Josefa Ignacia de la Prada. Correo llevará partida.

«PÁRROCO, PRADA»

En mérito de lo expuesto, vuestra Comisión os propone:

1º La Academia Nacional de Historia declara que el señor Ramón Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, alcanzó a la edad de ciento un años.

2º Don Ramón Blanco Prada no prestó servicios militares en la guerra magna, ni hay constancia de que los hubiera prestado en la época republicana; y

3º Don Ramón Blanco y Prada nació en Onzaga, Departamento de Santander, el 13 de septiembre de 1811.

Vuestra Comisión,

BERNARDO CAICEDO—ROBERTO CORTÁZAR



DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ANTERIOR INFORME

Academia Nacional de Historia—Secretaría—Bogotá, abril 2 de 1913.

En la sesión ordinaria de ayer aprobó la corporación en todas sus partes el anterior informe y las conclusiones con que termina. Se acordó transmitirlo en copia oficial a la honorable Asamblea Departamental de Cundinamarca y darle publicidad.

El Secretario perpetuo,

PEDRO M. IBÁÑEZ

Asamblea de Cundinamarca—Secretaría—Número 81 - Bogotá, marzo  
10 de 1913.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

Tengo el honor de transcribir a usted las dos siguientes proposiciones, de las cuales fue aprobada la última, para que la Academia de Historia, que usted dignamente preside, se sirva ilustrar el punto histórico a que dicha proposición se refiere :

«La Asamblea Departamental de Cundinamarca lamenta la muerte del señor Ramón Blanco, último soldado sobreviviente de la guerra de la Independencia Nacional, acaecida en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, a la edad de ciento ocho años, y honra la memoria de tan meritorio hijo de Boyacá, como tributo de gratitud por sus servicios prestados a la Patria.

« Publíquese en cartelones. »

« Suspéndase lo que se discute y pase la proposición a la Academia de Historia para que se sirva ilustrar a la Asamblea acerca de la edad que alcanzó el señor don Ramón Blanco, y la participación que tuviera en la batalla de Boyacá. »

Soy de usted muy atento, seguro servidor,

JULIO H. LARA

Academia Nacional de Historia—Presidencia—Número 1350.

Señor Ministro del Tesoro.

Para el despacho de una comisión de carácter urgente, ruego a usted el favor de informar a esta Academia, en el menor tiempo posible, si en el archivo del Ministerio de su digno cargo existen documentos fehacientes, y en este caso cuáles son éstos, que acrediten que el señor José Ramón Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, perteneció en alguna época al Ejército Libertador.

Como la Academia tiene conocimiento de que por ese Ministerio se decretó al señor Blanco Prada una pensión del Tesoro Público, fácil es suponer que en las oficinas de su cargo existan las pruebas presentadas por el peticionario para el logro de la merced que solicitaba.

Anticipo a usted mis agradecimientos en nombre de la Academia por el servicio que usted pueda prestarnos, y tengo el honor de suscribirme su atento y seguro servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

República de Colombia—Ministerio del Tesoro—Sección de Crédito Público—Ramo de Pensiones—Número 193—Bogotá, 27 de marzo de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En su Despacho.

En respuesta al atento oficio de usted, número 1350, de ayer, informo a esa honorable corporación que el artículo 4º del Decreto legislativo número 20, de 5 de marzo de 1906 (*Diario Oficial* número 12591), concedió al señor José Ramón Blanco una pensión de veinte pesos (\$ 20) mensuales, por ser, según dice el mismo Decreto, uno de los últimos sobrevivientes de los soldados patriotas que combatieron en la batalla de Boyacá en 1819.

La Sección respectiva de este Ministerio se limitó a inscribir al señor Blanco en la lista de pensionados del Tesoro Nacional, en cumplimiento de la citada disposición; pero no existen en los archivos de este Despacho los fundamentos que debieron ser tenidos en cuenta para expedir el Decreto, ni ningún otro dato distinto del Decreto mismo.

Soy del señor Presidente su muy atento servidor,

CARLOS N. ROSALES

Academia Nacional de Historia—Presidencia—Número 1351.

Señor Ministro de Gobierno.

Para el despacho de una comisión de carácter urgente, ruego a usted el favor de informar a esta Academia, en el menor tiempo posible, si en el archivo del Ministerio de su digno cargo existen documentos fehacientes, y en este caso cuáles son éstos, que acrediten que el señor José Ramón Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre de 1912, perteneció en alguna época al Ejército Libertador.

He preguntado al Ministerio de Guerra qué fundamentos históricos hubo allí para dictar el decreto de honores que siguió a la muerte del señor Blanco Prada, y al Ministerio del Tesoro los que allí existan para haberle dado pensión del Tesoro Público durante varios años de la vida del señor Blanco Prada, y como la Academia carece de datos para este juicio, espera que en el archivo de ese Ministerio se encuentren, y así poder establecer un punto histórico.

Agradezco al señor Ministro el servicio que sin duda prestará a esta corporación, y me es grato suscribirme su atento, seguro servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO



República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 5.ª, Prensa, Estadística y Archivos—Número 1435—Bogotá, 29 de marzo de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.  
En la ciudad.

En vista de lo que usted solicita en atenta nota de 26 del presente, número 1351, se ha comunicado tal solicitud al Archivero Nacional a efecto de que, consultados los respectivos antecedentes del Archivo, dirija a usted la comunicación informativa que corresponda acerca de los datos que ha menester la Academia con relación al señor José Ramón Blanco Prada y a servicios de él en el Ejército Libertador.

De usted atento servidor,

PEDRO M. CARREÑO

— — —  
República de Colombia—Archivo Nacional—Bogotá, 2 de abril de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.  
En su Despacho.

En vista de lo ordenado por el señor Ministro de Gobierno a esta Oficina, en comunicación de fecha 29 de marzo próximo pasado, y para satisfacer lo pedido por esa respetable corporación al señor Ministro en nota número 1351, de 26 del pasado marzo, referente a los documentos que existan en este Archivo para acreditar los servicios que hubiera prestado en alguna época al Ejército Libertador el señor José Ramón Blanco Prada, tengo el honor de informar a usted que con el mayor interés se han examinado los libros y documentos que se encuentran en este Archivo, en los cuales se pudiera obtener dato sobre el citado señor Blanco, y no se ha hallado noticia de que él hubiera pertenecido en algún tiempo al Ejército que dio libertad a esta República.

De usted atento servidor,

J. TOMÁS GALARZA

— — —  
Academia Nacional de Historia—Presidencia—Número 1349.

Señor Ministro de Guerra—En su Despacho.

Para el despacho de una comisión de carácter urgente, ruego a usted el favor de informar a esta Academia, en el menor tiempo posible, si en el archivo del Ministerio de su digno cargo existen documentos fehacientes, y en este caso cuáles son éstos, que acrediten que el señor José Ramón

Blanco Prada, fallecido en esta ciudad el 5 de diciembre de 1913, perteneció en alguna época al Ejército Libertador.

Como por el Despacho de Guerra se dictó un decreto de honores que honra la memoria de dicho señor Blanco Prada, fácil es suponer que ese Ministerio haya tenido a la vista algunos documentos históricos en qué fundamentar el decreto en referencia.

Anticipo a usted mis agradecimientos en nombre de la Academia por la luz que ese Despacho pueda suministrar sobre este asunto, y me es grato suscribirme del señor Ministro atento servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

República de Colombia—Ministerio de Guerra—Intendencia General.  
Número 59—Bogotá, marzo 28 de 1913.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

Tengo a mucha honra contestar la atenta comunicación de usted, distinguida con el número 1349, en que la Academia, dignamente presidida por usted, solicita de este Ministerio un informe relativo a los documentos en que se apoyó el Gobierno para dictar decreto de honores a la memoria del señor José Ramón Blanco Prada, como militar de la Independencia.

Dos fueron las causas poderosas que movieron a este Despacho a la expedición del referido decreto:

La primera la hallará usted en los anexos que acompañan la Memoria del Ministro del Tesoro correspondiente al año de 1911, en los cuales figura el señor Blanco, bajo el número 36, entre los pensionados por causa de servicios militares en la Independencia. Y el segundo motivo fue el asentimiento casi unánime, no objetado por miembro alguno de la Academia de Historia, que el pueblo bogotano dio en el centenario a la aclamación y coronación del señor Blanco, como una de las gloriosas reliquias de nuestra guerra de emancipación.

Deseoso de que satisfaga a usted la anterior explicación, tengo el honor de suscribirme de usted muy atento servidor.

JOSÉ MANUEL ARANGO

Onzaga, 26 de marzo de 1913

Presidente Restrepo Tirado—Bogotá.

Nacimiento Ramón Blanco Prada trece septiembre mil ochocientos once; padres, Juan Blanco, Juana Josefa Ignacia de la Prada. Correo llevará partida.

PÁRROCO, PRADA

Alcaldía—Onzaga, 26 de marzo de 1913  
Ministro Guerra—Bogotá.

Trece septiembre mil ochocientos once nació Proto Jacinto Ramón; padres, Juan Blanco, María Josefa de la Prada.

Servidor, NICANOR CASTELLANOS



## DISCURSO

DEL SEÑOR JANUARIO HENAO, COMISIONADO POR LA GOBERNACIÓN Y COMO REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA Y OTRAS ENTIDADES

Señor Gobernador, señores:

Empresa más que audaz sería de mi parte la de intentar hacer aquí un juicio crítico del doctor Mariano Ospina Rodríguez, varón sin par, que ocupó con sus glorias, su nombre, sus hechos y sus desventuras más de medio siglo de nuestra caótica historia.

Para dar a conocer a fondo este prohombre de América, se necesita de un libro, y requiérese, además, de un juez remoto y competente, pues que los grandes hombres, como las montañas grandes, es preciso verlos de lejos y desde muy alto para abarcarlos, y yo estoy muy cerca y demasiado bajo: es esta la causa del temor que me inspira mi pequeñez desigual, por todo aspecto, a su grandeza. Empero, trazaré a grandes síntesis, como de paso, el camino que otros con más espacio y más entendidos habrán de completar, ya que en acatamiento a lo dispuesto por el señor Gobernador del Departamento, debo dirigiros la palabra en este día de justicia retrospectiva y de gloriosas remembranzas.

Entusiasta admirador del doctor Ospina el Jefe del Departamento, inspirado por los elevados sentimientos del legislador y por el noble empeño del ilustre Presidente de la Nación, ha querido que se muestren aquí hoy, de modo solemne, la gratitud y la admiración de los antioqueños para con el preclaro estadista, que hizo su patria adoptiva de este pedazo de tierra y de este jirón de cielo nuestros.

Esta ovación de excepcional significación histórica, que entre otras fases presenta la de apoteosis del gran caudillo de una causa; esta manifestación rara en los anales de nuestra vida política intransigente y apasionada, muestra consoladoramente, si los mirajes del patriotismo no me engañan, que las ideas de enantes se depuran; que la caldea-

da atmósfera se serena, y que, depuestos odios y venganzas, se persiguen nuevos ideales de unificación y concordia; que los partidos se aproximan y se orientan las aspiraciones patrióticas, rumbo éste señalado con maestría y alteza de miras por el experto Jefe de la República.

Principian ya, al parecer, las rectificaciones históricas relativas a nuestros grandes hombres públicos que, vistos antes imperfectamente a la luz remisa de las preocupaciones de escuela, y de consiguiente mal comprendidos y peor juzgados, en épocas de enardecimiento y frenesí de pasiones embriagantes como el vino, irán apareciendo, aquilataados en el crisol del tiempo, con toda la nitidez de contornos que la verdad requiere, y con toda la cabal grandeza que la justicia pide, máxime hoy cuando el instinto de conservación nos llama al orden al borde mismo de la ancha fosa que a la Patria han cavado la intolerancia y la inconsecuencia, la fraternal discordia y las pasiones *atávicas* de nuestra raza. Errores funestos originados de la común tendencia de querer convertir las opiniones en principios.

Vino el doctor Ospina a Antioquia, por primera vez casualmente en 1829; formó aquí el caro nido de sus afectos; consagró a esta su segunda patria, por cerca de treinta años, las primicias de sus poderosos talentos y vasta ciencia; ya en la cátedra docente, donde dejó estela de luz, cuyos efluvios recogieron sus hijos y sus discípulos; ora en la prensa, donde estampó, con estilo magistral, el sello indeleble de su genio; sembró en nuestra legislación administrativa e industrial, semilla sana que dio flor y fruto en épocas posteriores, tan progresistas como las de Berrío y de Villa; inició e impulsó empresas agrícolas y mineras; fundó y regentó colegios públicos y privados, difundió, como apologista cristiano, altísimas enseñanzas filosófico-religiosas, labor que le mereció en 1874 afectuosa aprobación del Gran Pontífice Pío IX, y en fin, después de colgar en el cielo de Antioquia una vía láctea que siempre brilla, y de señalar a los peregrinos de lo por venir, con aguja misteriosa, la senda del progreso, se durmió a la sombra de la cruz, y nos legó su ejemplo y sus cenizas.

Ya se comprende, señores, el *por qué* de esta procesión reverente el día de su natalicio: bien se conoce que no hemos perdido del todo la memoria del corazón.

Los muros de esta casa recogieron los últimos suspiros del doctor Ospina; en los ámbitos de este edificio parecen vagar aún el eco errante y la voz doliente de su postrer plegaria. Esa lápida, que va a colocar aquí el señor Gobernador, más que un recuerdo, simboliza una esperanza, y atestigua la admiración de un pueblo agradecido hacia aquel apóstol del saber, cuya grandeza nos congrega hoy a todos,

sin distinción alguna, como peregrinos que venimos aquí, más que a buscar en el polvo fugitivo las huellas de sus pasos, a inspirarnos en el fuego de sus enseñanzas, que arde y no se consume, y en el ejemplo altísimo de la integridad y grandeza de su carácter.

En el éxodo ideísta del doctor Ospina se cuentan varias etapas que marcan las evoluciones esenciales de su espíritu en su siglo, y la gravitación progresiva ascendente de su razón discursiva del desorden al orden, de las sombras a la luz, del análisis para buscar lo verdadero, a la síntesis para enseñar la verdad, proceso característico de los hombres de genio. Veámoslo.

Deslumbrado en su juventud por las doctrinas brillantes pero sofísticas de los enciclopedistas del siglo XVIII. crepusculos de los falsos ídolos, fue entusiasta sectario de aquellos forjadores de sueños que, en sus utopías malsanas, llegaron a imaginarse que en nombre de la libertad se podía matar a los libertadores. De este transitorio eclipse de su razón naciente, de este extravío momentáneo de su inexperto y ardiente corazón, nacieron algunos errores funestos que él lamentó en el resto de su vida. Es difícil que el hombre logre sustraerse a la influencia secreta del medio en que vive: entonces se respiraba una atmósfera sulfúrea de fanatismo por las libertades públicas, saturada de odio a la monarquía y de ambiciones mal contenidas; atmósfera de jacobinismo anárquico que envolvió a todos aquellos jóvenes inteligentes y soñadores de entonces. La presencia o la ausencia de las ideas revolucionarias determinaron el flujo y reflujo de aquellas mareas sociales, que arrastraron en su turbulento oleaje la juventud del país que, partiendo de principios exóticos y falsos, creía, fascinada, tener razón. Aquella juventud entusiasta, enamorada de teorías no digeribles para su inteligencia, no pudo conocer la verdadera libertad, ni alcanzó tampoco a comprender al Libertador....

Maleados y al fin extintos los bellos sentimientos cristianos que el doctor Ospina había adquirido en la niñez al lado de sus buenos padres, a causa de la influencia deletérea de los escritores franceses, racionalistas cuando no ateos los más; socialistas anárquicos del rebaño de lobos de Rousseau; tradicionalistas escépticos de la escuela fascinadora del austero saboyano De Maistre, el doctor Ospina se hizo estoico en filosofía y en religión indiferente.

Mal avenida el alma vibrante y pensadora del doctor Ospina con las falaces teorías de aquellas sectas sin Dios, con la cadavérica pseudomoral estoica que tuvo por templo el tonel fétido de Diógenes; ni menos con las pavorosas conclusiones del materialismo, su espíritu padeció asfixia mo-

ral y su conciencia refleja mortales congojas. Así que, al ser herido su amante corazón de padre por la honda desgracia de la muerte de su querido primogénito en 1836, tropezó con el dolor sin esperanza y estéril del sectario—y lógico inflexible,—comprendió lo vano de su ciencia, lo falso y ruin de su filosofía y de sus creencias; y, vueltos los ojos a los prístinos sentimientos de su infancia, la desolación del corazón lo llevó hasta Dios, y creyó. ¿Cuándo no ha sido el dolor cristiano fuente inextinguible de perfección moral, de inspiración y poesía?

Desde entonces no volvió el doctor Ospina a desafiar, orgulloso, el dolor como estoico; pero aprendió a hacerle frente y a esperarlo valeroso y humilde, como cristiano.

Como Pascal, conoció que la negación es esterilizadora e infecunda; que la duda metódica no es otra cosa que la negación sin método, y destruyendo el ara, destronó la diosa; vio que con Dios en la mente y en el corazón todo se explica y allana en la vida, y que sin Dios anda el hombre en el mundo como viajero en noche oscura, y volviendo la mirada al cielo de la fe, encontró dónde espaciar su espíritu, sediento de luz y de consuelo.

Poseedor ya de una doctrina teológica; dueño de una antorcha, rompió con valentía las viejas ligaduras, y libre ya, cual águila caudal que sale de las mallas de una jaula, su espíritu voló de cima en cima hasta las más altas cumbres de la metafísica cristiana.

A partir de esta transformación religiosofilosófica, necesaria en un hombre del carácter e inteligencia del doctor Ospina, lo que hizo como moralista con sus máximas, con su predicación y con su ejemplo; lo que hizo con su pluma, como panegirista católico, lo dirá la historia y lo cuenta ya la fama, pues para él apenas va empezando la posteridad que ha de juzgarlo.

La ideación política que en asocio de los jóvenes intelectuales de su tiempo había adquirido por contagio prematuro de la malaria europea, principió a evolucionar en el sentido del orden, desde la Administración del Presidente Márquez, que fue una tregua, casi una aurora para la República.

Poseedor el doctor Ospina de aquel género de inteligencia sagaz, profunda y perspicua; de aquel espíritu investigador y de sistemática observación, que conciben y desenvuelven, con lógica inexorable, todas las aplicaciones de un sistema y todas las consecuencias de una doctrina, buscó, mal acomodado en los moldes imperfectos y estrechos de las tendencias de entonces, fuentes más limpias donde abreviar su alma ansiosa de verdad, y las halló, después de largo batallar, en el dosel de la justicia—hija del

cielo,—síntesis del orden y del derecho, y generadora de la libertad y de la paz, que son resultados de la justicia misma y no principios de que pueda derivarse un sistema de gobierno.

Comenzó entonces el doctor Ospina esa labor fecunda de su poderoso cerebro, poco reconocida y jamás suficientemente admirada por sus contemporáneos, de dar unidad a la causa de sus convicciones, base sólida a su programa y cohesión a su credo político, verdadera obra magna de selección y de raciocinio, que le llevó a ser el Jefe indiscutible de un partido. Como director técnico habilísimo y autorizado—no como creador—supo tomar del torbellino de contrarias y revueltas ideas de su época y de su siglo, todo lo bueno, verdadero y fecundo, y vaciando ideas nuevas en moldes tradicionales, dio cuerpo de doctrina a su causa, si no perfecto, pues que la inteligencia humana es limitada, por lo menos suficientes a satisfacer las aspiraciones de su escuela y los sentimientos religiosos del pueblo.

Partiendo el doctor Ospina de la justicia como fundamento de una génesis política, y de ideas ontológicas altísimas como fuente de un sistema filosófico cristiano, comenzó ese movimiento ascendente de su espíritu alado, que dio tanta lucidez a las concepciones de su peculiar ingenio, a través de las sombras que entenebrecían los horizontes políticos, en el amanecer de su poderosa intelectualidad.

Una vez en el campo de la verdad; viendo las cosas a la sola luz de las ideas, mensajeras de lo desconocido; armado de una energía inusitada; acorazado con creencias religiosas trascendentales y nutrido de ciencia su cerebro, avanzó subiendo de peldaño en peldaño, firme, dogmático, digno y resuelto, hasta ocupar los más altos puestos de las jerarquías científicas, sociales y políticas, en donde fue el oráculo de sus correligionarios. A todos estos honores le daban derecho sus conocimientos enciclopédicos, la profundidad de sus convicciones, su proverbial honradez, su desinterés, su *altruismo*, la firmeza de su carácter y sus virtudes públicas y privadas, excelencias todas que le reconocían hasta sus más encarnizados adversarios.

Ahondando un poco en las doctrinas políticofilosóficas a que el doctor Ospina dio cuerpo y alma, admiran la solidez de sus principios, la lógica encadenación de sus ideas, el fondo trascendental de sus concepciones y el poder irresistible de su dialéctica. La fuerza intrínseca de sus argumentaciones era pasmosa, y ya atacara como polemista, ora se defendiera como doctrinario, su adversario tenía de sentir siempre el frío acero de su lanza y el hierro impenetrable de su armadura.

¿Qué más? Puntualicemos, señores, y rectificemos, ya que es éste un día de reivindicación para su memoria.

El doctor Ospina se adelantó a su época en muchas de las teorías aplicables a la práctica de los principios de gobierno, como en lo relativo al sufragio universal, a las relaciones de la Iglesia y el Estado, a la instrucción pública, a la vigorización del Poder Ejecutivo, a la organización de la Hacienda y a la organización de un Poder Judicial como Supremo Tribunal en los juicios por violación de la Constitución y las leyes, etc., principios tutelares consignados en sus admirables memorias, manifiestos y artículos de ocasión, que se han ido aceptando y poniendo en práctica algunos en los últimos tiempos.

Desde 1826 formuló el doctor Ospina un plan de colegio científico-industrial privado, tan correcto, metódico y adecuado a las necesidades del país, y sobre todo tan en armonía con los sistemas de enseñanza moderna, que admira. ¿Porqué no aparecieron esas ideas en su férreo plan de estudios de 1844, plan en que se forjaron hombres tan notables? El Gobierno de que hacía parte el doctor Ospina entonces, carecía de recursos para llevar a su debido efecto el programa científico industrial con que soñaba este eminente educador. Por otra parte, la falange opositora de entonces, entre los cuales figuraban varios de sus mismos correligionarios, frustró, como en otras muchas ocasiones, los más elevados proyectos de este insigne hombre de Estado.

Ello es que si desde entonces se hubieran puesto en vigor las ideas contenidas en aquel programa de educación individualista y práctico, tendríamos quizá hoy una generación de hombres educados para la lucha por la vida; de iniciativa personal y espíritu práctico; hombres sustantivos, capaces de ganarse la vida por esfuerzo propio, en la lucha abierta contra la naturaleza, mediante la industria y el trabajo; enérgicos, vigorosos y audaces, resueltos a arrancar de sus lechos de cuarzo los tesoros áureos que guardan avaras nuestras montañas; las riquezas que encierran nuestros bosques; hombres de finalidad propia, conscientes de su plenitud corpórea y anímica y confiados en sus fuerzas; conocedores de sus aptitudes y de las ajenas; tendríamos hombres calculadores, capaces de crear ideas y de asimilarse las útiles de otros, y completos que son los que la nación, la familia y la sociedad necesitan y los que se forjan hoy en las naciones civilizadas; y no estaríamos a estas horas empollando empleados; dándonos el lujo de tener muchos cerebros sin brazos en las ciudades, a la vez que en los campos vemos la tristeza de muchos brazos sin cerebro que llevan una vida vegetativa, sin conciencia de que son hombres y que creen que el sol es la cara de Dios. (¡Orugas que jamás llegarán a ser mariposas!) Con una educación huma-



nizada en cuerpo y en espíritu, evitaríamos el proletariado del bachillerato de que hablaba el Canciller de Hierro, y no viviríamos en eterna apatía en las capitales apegados a las palabras, enamorados de las frases hermosas y del lirismo crónico y ocupados en hablar mal del Gobierno, sin perjuicio de esperar todo de él; sempiternos Jeremías del pesimismo, que echamos la culpa de todo a los gobernantes, sin comprender que el mal está en el factor raza, en la viciada educación, en el elemento *homo*, y que por eso como pueblo merecemos nuestra suerte. Todo esto implica una gran deficiencia en nuestra educación, que comprendió hace muchos años el vidente estadista, cuyo natalicio centenario celebramos hoy.

Era el doctor Ospina en su juventud hombre de corazón entusiasta, sensible y de arranques de entrañable afecto; pero una enfermedad cardíaca le obligó a reprimir las impresiones fuertes y las emociones tiernas para conservar su vida; aparte quizá de que su alta posición social y política vendría en muchos casos a realizar aquella necesidad como recurso diplomático y de dignidad personal, conocido el carácter elevado y la varonil entereza del doctor Ospina. Esta aparente impasibilidad hizo que sus adversarios, y aun sus amigos de ocasión, lo calificaran de hombre frío, insensible, extraño a las nobles emociones y a las dulces fruiciones del alma. Error éste de apreciación, disculpable de cierta manera en los que no conocían de cerca al doctor Ospina, pero patente para los miembros de familia y para sus amigos íntimos que conocíamos cuánta era la delicadeza de sensibilidad, casi infantil, de aquel hombre por todo extremo excepcional. He dicho excepcional, y así es la verdad, pues eso de que, teniendo un corazón sensible apareciese, como todos sabemos, sereno en medio de los combates; tranquilo en las mazmorras de la prisión, antesalas de la muerte, en donde escribió cartas admirables sobre asuntos especulativos de gobierno y de filosofía, sin que se le escapara una sola recriminación contra sus carceleros; reposado en medio de los más acalorados parlamentos; impasible ante los más inminentes peligros; eso de dejar el corazón en la puerta del templo de la justicia; de despojarse de la naturaleza humana, cosa que envidiaría al mismo escéptico Pirrón; eso de sustraerse, con férrea voluntad, a los naturales impulsos del instinto y aparecer digno e indiferente al pie mismo del cadalso sin lanzar una sola queja, pues el doctor Ospina fue grande hasta en sus desgracias, revela todo esto, señores, si no estoy tocado de la enfermedad de la admiración que Macaulay atribuye a los biógrafos, que había algo de fenomenal en aquel hombre singular, y era el imperio absoluto que tenía sobre sí mismo, era el

dominio pleno que ejercía su voluntad viril sobre el organismo, sobre la sensibilidad y sobre el instinto, virtud sublime ésta propia de héroes, de mártires, de santos (1).

Por lo demás, el doctor Ospina era hombre correctísimo de hogar y de salón; muy culto, afable en su trato, sobre todo con los seres débiles, y austero en sus costumbres como un puritano. No conoció el egoísmo, ni fue metalizado, pues a pesar de haber ocupado puestos ocasionados a pingües granjerías, vivió en la penumbra de una modesta fortuna y murió pobre. En todo lo que hablaba había una completa impersonalidad, situaba las cuestiones siempre en un terreno abstracto. Jamás habló de sí mismo ni aun de sus más famosos escritos; para que algo dijera relacionado con su persona y sus méritos, era preciso interrogarlo directamente en el seno de la intimidad.

¡Y cosa singular, señores! En todos los momentos históricos de efervescencia, en que se busca instintivamente una víctima propiciatoria por los enardecidos para que cargue con pecados ajenos y con la responsabilidad de una situación difícil, era el doctor Ospina el elegido, con razón o sin ella, como pararrayo de las iras populares!

Rasgo saliente del doctor Ospina, como Magistrado, ofrece la historia uno verdaderamente admirable. En 1860, cuando después de pedir con voz de trueno a los Congresos anteriores que reforzasen el Poder Ejecutivo con autorizaciones, pues carecía de medios de defensa contra la guerra que él había visto venir desde años atrás; en ese año, repito, pudo haber hecho frente a la revolución asumiendo la dictadura y enajenando las reservas del ferrocarril de Panamá; ipero el respeto a la ley se sobrepuso a toda otra consideración, y prefirió sucumbir con honor envuelto en la bandera impoluta de la República, antes que cubrirse sacrílego con el manto emponzoñado de cesarismo!

Lessing dice que el genio se caracteriza por su completa conformidad con la ley.

En las inteligencias superiores de temperamento batallador y polémico, se verifica un fenómeno psicológico producido por la zozobra del espíritu que viendo la verdad cara a cara, tropieza con la obsesión del adversario que cierra los ojos para no verla, y niega lo evidente. Ese estado de angustia intelectual exaspera el alma honrada y profundamente convencida que ve, con dolor, mellada el arma blanca que esgrime contra la triple coraza de la obstinación.

---

(1) Don Juan de Dios Aranzazu, alta personalidad de quien fue Secretario don Mariano Ospina en 1831, definía a éste por medio de un ingenioso símil, diciendo que se le parecía a una espada aguda, elástica y afilada, metida en una vaina de palo.

la ceguedad y la pasión de su adversario. Nacen de allí esa vehemencia de lenguaje; esos arrebatos de la intransigencia, esos odios de cabeza de los caballeros cruzados en las lides del pensamiento, que el vulgo confunde con el odio vil del corazón.

El doctor Ospina fue así mal interpretado, como lo fue asimismo el eminente Luis Viellot, polemista católico con quien don Mariano tenía muchos puntos de semejanza, pues se le atribuyó por sus apasionados enemigos un odio reconcentrado y una maldad oculta que estaba muy lejos de poseer, y que la historia se ha encargado de rectificar.

El doctor Ospina era benévolo: repartía gratis el pan del alma, enseñando en todas partes, hasta en las posadas de los caminos, en donde dictaba a los labriegos, de paso, lecciones de horticultura, minería, higiene, economía práctica, geología, historia, etc., y en sus retiros de Santa Rosa y Ríonegro enseñaba a leer a los niños de los campesinos y daba clases de religión a los jefes de la casa.

Miraba el doctor Ospina la literatura como un ramo de las ciencias sociales, nada propicio para pueblos pobres y atrasados como el nuestro, y muy ocasionado a hacer a los hombres inhábiles, poltrones y fatuos, y bajo la obsesión de esta idea llegó a ver con cierta inquina, principalmente a los copleros y novelistas, a los poetastros y literatos de pacotilla, y aun a descuidar un poco la forma material de las palabras.

La elocución del doctor Ospina era fácil y natural, sin amaneramiento, y varonil; empero, sea porque lo profundo del fondo distrajese su atención de las minuciosidades de la forma, sea por contagio de la constante lectura de autores franceses, su lenguaje adolecía de neologismos e incorrecciones, por él conocidos, no del todo disculpables, pues si el estilo es libre por cuanto caracteriza y distingue lo personal y recóndito del escritor, el giro caracteriza y distingue al idioma y al lenguaje de la patria. La necesaria correspondencia entre la inteligencia que piensa y la palabra y giro que *exterioriza* lo pensado, no puede romperse sin desnaturalizar la unión vital y la intrínseca correspondencia que deben existir entre el fondo y la forma, alma y cuerpo de la función intelectual más alta y noble del hombre. Nadie puede negar que si la ciencia de las concepciones, es decir, la filosofía, tiene trascendental importancia para la vida del espíritu, es porque tiene como auxiliar inseparable la ciencia de la expresión, es decir, la literatura, cuyo órgano maravilloso es la palabra.

Hubiera él quitado esos, al parecer, ligeros lunares de su elocución, y habría realizado el mérito artístico de su dialéctica contundente, de su estilo reposado, grave, ele-

gante y a las veces sublime y sarcástico, y de la gallardía general de sus profundos pensamientos, con alabanza de sus admiradores que consideramos el cultivo de nuestra hermosa lengua como una fórmula concreta del amor a la Patria.

Para concluir este ligero esbozo, señores, presentaré al doctor Ospina como expositor científico y vulgarizador de conocimientos en el magisterio docente, estudio en que campeaban, con lucidez sorprendente, las múltiples facultades de su rica naturaleza.

Enseñaba el doctor Ospina por medio de conferencias orales, en forma de conversación familiar, modesta y sencilla, las más abstrusas materias científicas, con tanta claridad y tal precisión, que causaba admiración general de parte de los que le escuchaban, y cautivaba la atención, aun de sus mismos adversarios políticos (1), que gustaban de oírlo y que permanecían en sus aulas insensibles a todo, menos al misterioso encanto de aquel raudal de ciencia que brotaba de los labios del maestro. Así se vio en las conferencias públicas de Economía Política e Historia Universal que dictó por mucho tiempo en Medellín (1872), Bogotá (1878) y Guatemala (1868).

Ameno, sencillo, hábil compilador, insinuante y persuasivo, y más que todo, clarísimo en su persuasión, hacía aplicaciones prácticas de las materias que enseñaba; amplificaba los principios de la ciencia, de modo vario e ingenioso para grabarlos en la memoria de un discípulo; exponía, sin esfuerzo, los adelantos modernos más recientes de la ciencia; cambiaba ideas con los que le interrogaban, con amabilidad y cultura atrayentes; y a las veces, dando rienda suelta a su verbo fecundo y arrobador sin pedantería, desplegaba sus vastísimos conocimientos como toda una zona inmensa de luz, en síntesis brillantes, pues como generalizador consumado, realizaba el pensamiento de Montesquieu: «quien todo lo ve, todo lo abrevia.»

Allí aprendimos todos que para el engrandecimiento de las naciones es preciso atraer el capital extranjero con garantías; llamar el progreso con rieles; brindar asilos de paz a la industria, que es como viene; buscar la civilización por la moralidad, por el estudio, por el trabajo y por el honor, y no perder de vista a Dios, fuente de eterna sabiduría.

Séame permitido esperar perdón si he tocado con mano profana una cosa tan sagrada como es la gloria en la breve

---

(1) A las conferencias del doctor Ospina, en Bogotá, asistían liberales de la talla intelectual y alta posición científica y política de José María Rojas Garrido y Emiliano Restrepo E.

pintura de este grande hombre, cuadro en que no extrañéis, señores, que falten algunos colores de sombra, porque en mi desteñida paleta literaria esos colores no han existido jamás.

(*La Prensa de Medellín*).



## BOLIVAR Y CORREA

(FRAGMENTO)

A mediados de noviembre de 1812 llegó el Coronel Simón Bolívar a Cartagena, emigrado de Caracas, y como él mismo dijo «escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas.» Llegar y tomar armas es uno: combate a órdenes de Labatut, comprende en seguida su superioridad sobre el francés y expediciona por su propia cuenta en Tenerife. Desaloja a los españoles de todos los puntos que guarneceían la margen oriental del Magdalena: Guamal, El Banco y Puerto Nacional de Ocaña. El 1º de enero le saluda vencedor en Chiriguaná, y días después, en Tamalameque.

Justamente alentado con estos triunfos, solicita del Gobierno de Cartagena, presidido por don Manuel Rodríguez Torices, permiso para atacar a Correa en Cúcuta, al mismo tiempo que el Jefe de Pamplona, Coronel Manuel Castillo, le invita en igual sentido. Pone en juego una actividad poderosa y encadena los acontecimientos a su querer. Estando en Ocaña, se dirige nuevamente a Mompós, donde le provee don Pantaleón Germán Ribón de 200 lanzas, cartuchos de fusil y otros pertrechos de guerra. Regresa a Ocaña, y sale de aquí para emprender la campaña de Cúcuta, terminada rápidamente «en sólo seis días que pasaron desde la entrada de sus tropas en el territorio enemigo y doce desde su salida de Ocaña.»

Antes de combatir en Cúcuta pelea en dos encuentros con buen éxito: en el Alto de la Aguada (1), cerca de Salazar, donde tenía el enemigo su primera avanzada, a las órdenes de los Comandantes Capdevila y Delgado, quienes

---

(1) No sabemos a qué sitio corresponde hoy el que antes se llamaba Alto de la Aguada. Debe de ser muy cerca de Salazar, porque el combate o escaramuza tuvo lugar en la noche del 21, y a las seis de la mañana del día siguiente Bolívar ya escribía el parte, en donde se lee: «Este punto está situado en la cúspide de la elevadísima montaña de la cuesta de Quebradahonda, tan inexpugnable por su situación local, que el sacrificio de todas nuestras tropas habría bastado apenas para tomarlo, si el enemigo, como lo intentó, lo defiende obstinadamente . . . .»

después de una ligera escaramuza, emprendieron fuga, arrastrando en ella aun a los destacamentos realistas que cubrían a Salazar y Arboledas. A la primera de estas poblaciones entra vencedor el día 22 de febrero «presentando ante el Gobierno de la Nueva Granada las llaves de la primera ciudad de la Provincia de Pamplona, que han libertado las armas victoriosas en Cartagena.»

El segundo combate tiene lugar en el pueblo de San Cayetano tres días después, el 25, contra el propio General Correa, que había venido de Cúcuta hasta allí al encuentro del militar republicano. También fue éste una escaramuza en que el Ejército realista perdió seis unidades y tuvo algunos heridos. Correa intentó pasar de nuevo el río y ocupar el pueblo (que la tarde anterior había abandonado), «pero fue tan vivo el fuego—dice el parte—que le hicieron los nuestros y tal el entusiasmo con que éstos se batían, que escarmentados, se volvieron a sus posiciones del cerro, desde donde jugaban su artillería, tan desacertadamente, que fue la irrisión de los soldados de Cartagena, quienes a cada tiro silbaban con el último desprecio a sus indignos enemigos.» Ya había pasado esta ocurrencia cuando se presentó a engrosar el ejército de Bolívar el contingente enviado por el Gobierno de Pamplona, compuesto de ciento y pico de hombres al mando de los Capitanes Lino Ramírez y Félix Uscátegui y el Teniente José Concha, quienes debían acompañarle más tarde en la acción librada en San José de Cúcuta.

La fortuna le ha de seguir sonriendo: revista ahora sus tropas, que encuentra aguerridas y deseosas de nuevas victorias, organiza la marcha, aunque resuelve no perseguir el enemigo, por haberse demorado el Cuerpo de retaguardia —que no llegó hasta el 26,—y sobre todo porque el golpe final fuese definitivo y combinado con prudencia y pericia. No se interpone a su pasmosa actividad dificultad ni contratiempo alguno: de tan clara percepción para discurrir y de tan incomparable expedición para obrar, todo lo resuelve en un momento, subordinando hombres, ocasiones, circunstancias, detalles, a su acerada voluntad. Quita de su camino lo que le parece estorbo; manda fusilar a un español principal de San Cayetano, por la ayuda que prestara a las tropas de su simpatía (1). Diera látigo al caudaloso Zulia, como Jerjes al mar, si viese que sus aguas arremolinadas interrumpían el paso de su Ejército; en una sola canoa, la mis-

---

(1) En el archivo eclesiástico de San Cayetano existe la siguiente partida: «En la Parroquia de San Cayetano a veintisiete de Febrero de 1813, di Ecclca sepultura al cadáver de D. Bernardo Conde, europeo, marido que fué de Dña. Josefa Ranjel, murió ajusticiado y recibió los sacramentos. Certifico: JOSÉ FELIPE DURAN.»

ma que allí abandonaron las tropas realistas, embarca las suyas y todo el parque y equipo con alegre precipitación; se mueve el 28 de febrero de una manera definitiva, y a las nueve de la mañana de este día, domingo de carnaval, aparece en las colinas del occidente que limitan el área de San José de Cúcuta.

Cuenta apenas treinta años y es casi imberbe. Arrogante, de apostura marcial, inspira simpatía a las damas que le saludan y al pueblo que lo vitorea. A tan corta edad es ya un héroe y un pensador. Le bullen en el cerebro innumerables proyectos y planes, para los cuales tiene solución pronta y fácil, en medio de los quehaceres del campamento, y aun del estrépito de la batalla. Se siente granadino entre nosotros. «Penetrado de la más respetuosa gratitud, tributada a nuestro Gobierno las debidas gracias por el honor que le hace condecorándole con el grado y empleo de Brigadier de los Ejércitos de los Estados Unidos, y concediéndole además el glorioso título de ciudadano de la Nueva Granada, que es para él más apreciable que todas las dignidades a que la fortuna pueda elevarle.»

Hace un marcado contraste con su carácter febril, inquieto y jactancioso, el temperamento de militar español, remiso o apocado, ayuno de movilidad, prudentemente medurado y vacilante, hombre bueno, humanitario y sincero, a quien para ser soldado acaso falta esa especie de inflamada nerviosidad que distingue a los verdaderos militares que portan armas como insignia marcial, pero que se saben capaces en la empresa y se sienten en ella por la fortuna cortejados. Hay, sin embargo, un punto de similitud entre los dos contendores: quizás lo ignoren ellos, quizá la mutua caballerosidad que los distingue se lo da a conocer. El General Ramón Correa—cuenta don Aristides Rojas—fue casado en Caracas con la señorita Inés Miyares, hija del Gobernador de Maracaibo, don Francisco Miyares y de doña Inés Mancebo, dama cubana. Ahora bien: el Coronel Bolívar era hermano de leche de la esposa de Correa: doña Inés Mancebo le tuvo en sus brazos al nacer, y como la esposa de Fabricio a Rómulo, amamantó en su pecho al futuro fundador de la Independencia americana. Hé aquí pues cómo por un encadenamiento singular, la primera nodriza de Bolívar vino a ser la madre política de Correa, y es bien probable que aquellos dos Jefes, a quien el destino ponía frente a frente, se abrazaran con efusión en medio de la lid, si tocando los resortes del afecto, uno y otro recordaran el hogar de aquella familia, del cual, como de un árbol abrigante, tomó el uno jugo para alimentarse niño, y cogió el otro una flor para acompañarse enamorado.

Alguna amistad hubo de haber entre Bolívar y Correa,

porque en 1821, después de Carabobo, el primero libró del secuestro los bienes del segundo, gracias a la valiosa intervención de su suegra, por quien el Libertador conservó siempre particular deferencia.

Pero hay más: siempre que tiene que referirse a Correa, Bolívar lo hace en términos comedidos y galantes. Como el Gobierno granadino hiciese al Jefe realista el cargo de haber permanecido en Cúcuta nueve meses estacionario «después de los más prósperos sucesos que casi le habían abierto las puertas de la Nueva Granada,» Bolívar contesta, picando la irresolución del Gobierno que no le impartía prontamente su venia para empezar la campaña de Venezuela:

«Si Correa ha sido un estúpido por no haber conquistado la nueva Nueva Granada con solos 700 hombres, yo debo ser un imbécil si no liberto a Venezuela con un Ejército respetable y victorioso. Conozco a Monteverde ya Correa—agrega,— contra quienes he combatido en diferentes estados de fortuna. Con el primero, cuando estaba triunfante, y con el segundo, vencéndolo; y sin embargo, juzgando a ambos Oficiales con la imparcialidad que es debida, me veo obligado a tributar a Correa los sufragios a que se ha hecho acreedor, portándose con el valor de un soldado y el honor de un noble Jefe; sin que Monteverde haya excedido jamás a Correa en estas virtudes, no habiéndosele visto nunca con el enemigo tan a las manos, como éste lo estuvo; y teniendo por otra parte conocimientos militares, que nadie le disputa, y de los cuales aquél notoriamente carece.»

Cupo en suerte siete años después al General Correa, don Juan Rodríguez Toro y don Francisco González de Linares, por parte de Morillo, y a los Generales Sucre, Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez, por parte del Libertador, celebrar el gran tratado de Trujillo, sobre regularización de la guerra, el 26 de noviembre de 1820. Con este motivo el General Sucre trabó relaciones de amistad con Correa, quien le mereció siempre un buen concepto. Oigase lo que escribía a Bolívar:

«Ayer me ha hablado el señor Correa con mucho aplauso de usted; el pobre antes no había podido ni hablar a causa de sus enfermedades; es un excelente hombre. Se me ha extendido mucho en sus conversaciones sobre la felicidad que debe prometerse este país independiente, dirigido por un buen Gobierno. . . .» (Carta de Sucre a Bolívar; Trujillo, 25 de noviembre de 1820).

El Pacificador Morillo profesaba alto respeto al General Correa; fue por intermedio de éste como aquél se valió



para hacer al Libertador la invitación del abrazo de Santa Ana.

«Después que se haya concluído el armisticio, deseara tener una entrevista con el General Bolívar para darle un abrazo y que nos tratemos como amigos. Esta se podría verificar en el pueblo de Santa Ana, y si usted quiere, puede insinuárselo, para si conviene en ello acordar el día en que todos nos debemos reunir y celebrar las felicidades que por nuestras manos se empiezan a preparar a esta preciosa parte de la América.» (Morillo a Correa—Carache, 24 de noviembre de 1820).

Andando el tiempo sirvió Correa, con su índole apacible y bondadosa, de lazo de unión entre las dos ideas que se disputaban la primacía en la grande epopeya del Continente. Y ninguno entre los españoles pudo haber sido mejor escogido para empuñar el olivo en las conferencias de Trujillo. El historiador Quijano Otero le llama magnánimo, y en verdad, no se registra un solo caso que contradiga este concepto.

A este Jefe, pues, que era un adversario noble y excelente—estaba escrito,—debía vencer el Coronel Bolívar... ¡Oh, giro voltario y caprichoso el del laurel militar! Un año antes, en San Antonio del Táchira, Correa lo había conquistado derrotando las tropas republicanas, allí comandadas por el doctor José Gabriel Peña; y ahora era a él, a quien tocaría saborear las amarguras del insuceso.

Y así debía ser. Estaba interpuesto en ello un pronóstico del Libertador, que desde Ocaña había escrito al Coronel Castillo:

«Al oír (sus soldados) que la fortuna les presenta enemigos que vencer, y hermanos que libertar, un grito se levantó en medio de las tropas, pidiendo que los condujese a la victoria. Así lo he ofrecido por calmarlos, y yo, que nunca he faltado a mis promesas, he de volver vencedor o he de quedar sobre el campo.»

La fortuna protegía la previsión audaz.

LUIS FEBRES CORDERO

Febrero, 1913.

(*El Trabajo de Cúcuta*).



## LOS PRESIDENTES DEL CONGRESO

Don Félix de Restrepo nació el 28 de noviembre de 1760. El Colegio de San Bartolomé lo acreditó jurisconsulto y la Audiencia abogado. Fue el primero en entregarse con afán a la filosofía cartesiana, a la literatura francesa del siglo de

Luis XIV y especialmente al estudio de las ciencias físicomatemáticas que con noble emulación al Colegio del Rosario se trataba de implantar en aquel otro, bajo el Vicepatronato Real del Arzobispo Virrey, quien por entonces concluyó esta fórmula: «la principal, y que ciertamente sirve de fundamento, es la educación de la juventud,» y destruyó esa colonial muy citada: «no es bueno que los *criollos* aprendan a leer ni escribir, a fin de que permanezcan sumisos.»

El incomparable benefactor público doctor Juan Mariano Grijalba lo hizo venir a Popayán para que se encargara de la enseñanza filosófica en el Seminario; lo patrocinó el ilustrado Obispo don Jerónimo Obregón y Mena, y se constituyó apóstol.

Desde entonces estuvo por la emancipación del Nuevo Reino, y asistía a las juntas patrióticas. «En la tertulia de mi tío Mariano Lemos, o más bien dicho, en la Escuela Democrática, presidida por mi tío, allí le oía yo... las doctrinas políticas,» dijo el General don José Hilario López; y cuando don Antonio Tenorio atacó la ciudad, el doctor Restrepo tomó las armas a la cabeza de sus discípulos, fue el primero en disparar la suya y lo siguió aquel héroe aprovechado. De aquí concluye uno de sus biógrafos: «Restrepo se batió heroicamente, como el viejo Sócrates en Potidea.»

En esta misma Popayán decidió como acesor el pleito en que después rectificó la aplicación de la ley, por el estudio de otro negocio semejante, y mandó indemnizar los perjuicios con menoscabo de su peculio.

La guerra lo obligó a emigrar, y en 1812 abrió en Medellín análoga enseñanza a la de Popayán; pero pusieron fin a las famosas tareas la invasión de Morillo y la dominación de Sámano.

Desde su llegada a aquella ciudad fue nombrado Vocal del Cabildo y promovió varias obras de utilidad pública.

El pensamiento que tenía preocupada tan grande alma era la libertad de los esclavos. En 1809 había tratado acerca de ésta con don Antonio Villavicencio, y entonces calculó que la manumisión terminaría en 1850. Sí que resulta cierto que López oía sus doctrinas. Pero no nos distraigamos: redactó el proyecto de ley de manumisión y lo presentó al Dictador piadoso don Juan del Corral, quien lo pasó con brillante mensaje a la Legislatura de la Provincia, cuyo Vicepresidente era el mismo Restrepo. Prevalció ese proyecto (20 de abril de 1814), y estuvo en vigor como ley hasta 1816 en que acamparon en Antioquia las huestes peninsulares:

Decretada la elección de Diputados para el primer Congreso General de Colombia, fue elegido por el voto unánime

de los electores de Antioquia, y al instalarse la corporación, nombrado Presidente. Su discurso sobre manumisión revela al estilista y filósofo. Tal proyecto, basado en la ley de Antioquia y aprobado con muy pocas modificaciones, fue su trabajo perdurable de legislador; pero admirémoslo en las sesiones: dio cuenta de haber nombrado en unión del Vicepresidente y del Secretario, como se le había encargado, las Comisiones de Poderes, Legislación, Hacienda y Justicia; a lo de Tobar (Miguel), para que se comprendiera a Quito en el proyecto de ley fundamental, contestó que antes de entrar en un pacto era preciso fijar las condiciones, y se opuso a las razones de la inclusión, pues las mismas tendría España respecto a la dependencia de América. Optó con Quijano por que en la supresión de conventos para destinarlos a casas de educación, se dejara a salvo el derecho de reversión, conforme a la voluntad de los fundadores, en favor de las familias o de terceros, según el caso; y en la ley de secuestros, el de los interesados y acreedores a los bienes de los emigrados.

Creada por la Constitución la Alta Corte, el Congreso lo nombró Magistrado; y Magistrado, se distinguió como inaccesible a las pasiones violentas. Al propio tiempo devolvió con creces al Colegio de San Bartolomé la enseñanza de filosofía.

Con seguir otras prácticas aristocráticas, la ley de manumisión se llamaría ley Restrepo; pero mejor provecho derivará el país cuando mande escribir la vida de este ciudadano modelo para libro de lectura de las escuelas primarias. Tal vez se salvarían así dos principios educativos: la nacionalización de la enseñanza y el acrecentamiento de las relaciones intelectuales hispanoamericanas, ya que esa obra tendría aceptación inmediata por lo menos en tres naciones. Si su mejor biógrafo, cuyos conocimientos hemos aprovechado, no pudo ser otro que el aplaudido autor del plan de estudios de 1842, una innovación metódica coronaría este pensamiento, que la ejemplar veneración de Chile a Bello sugiere.

(De *El Primer Congreso General Constituyente de Colombia. Parte segunda*).

....MANUMISIÓN

El Diputado Restrepo (Félix) presentó el proyecto sobre extinción de la esclavitud, y lo recomendó, larga, fundada y elocuentemente. Por entusiasmo lo siguieron con discursos adecuados varios Diputados, y Fernández de Soto concluyó el suyo dando por libres a cuarenta esclavos que poseía. Otros imitaron semejante rasgo de magnanimidad,

y cincuenta y nueve *piezas* nacieron a la libertad en esa memorable jornada del derecho (29 de mayo), en medio de demostraciones jubilosamente expresivas. El Congreso consideró imposible la existencia de un Gobierno republicano verdaderamente, si no trataba de aliviar en todas las clases a la humanidad degradada y afligida, y en 19 de julio expidió la Ley (7<sup>a</sup>, Parte VI, Título I de la Recopilación Granadina, sobre libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos), cuyo artículo inicial copiamos:

«Serán libres los hijos de los esclavos que nazcan desde el día de la publicación de esta Ley en las capitales de Provincia, y como tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades, y en los libros parroquiales.»

La ley prohibió absolutamente la venta de esclavos para fuera del territorio de Colombia; su extracción, con igual objeto; y la introducción, de cualquiera manera que se hiciera; y en atención a que a esa meta se debía llegar gradualmente, de modo que, sin comprometer la pública tranquilidad ni vulnerar derechos adquiridos, se consiguiera dentro de breves años la libertad de todos los habitantes de Colombia, dispuso la manumisión. La ley imponía a los amos la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos de las esclavas nacidos bajo el imperio de ella; a éstos, la de indemnizar con sus obras y servicios hasta los diez y ocho años los gastos impendidos en sus crianza; y si antes de la edad señalada querían los padres, los parientes u otros extraños sacar al niño o joven del poder del amo o de la madre, podían hacerlo pagando lo justo. Estableció un fondo para la manumisión con el gravamen de mortuorias; creó juntas que coadyuvaran al filantrópico fin, y fijó para dicha manumisión, en la cual merecerían preferencia los más honrados e industrioses, los días destinados a fiestas nacionales.

Si la ciudad de Valencia, en Venezuela, al declararse por el Rey en 1811 por rivalidades con Caracas, y los españoles, al rendir a ésta, prometieron la libertad de los esclavos que se alistaran en sus filas, dieron apenas con ello un carácter social a la guerra; y si el Comandante General del Ejército Pacificador, don Miguel Latorre, ofreció en 1816 esa libertad a los que aseguraran y presentaran a sus amos, y una gratificación y condecoraciones conforme al mérito del prisionero, premiando así la infidelidad y la traición, mejor contrasta la obra de la República. Esos actos bárbaros no arrebatan la hermosa iniciativa. En España, sólo el genio de las letras, Cervantes, que puso en más de un pasaje psicológico y en el corazón de Sancho el principio de esclavitud. Hasta allí la conciencia caballeresca. Luégo, pri-

meramente Galán, entre los Comuneros. Pero el Diputado Restrepo se ocupó prácticamente en esta materia desde 1809, y visión precisa, pronosticó el término para 1850. Este fue el pensamiento constante de esa alma pura. Cuando redactó el proyecto de ley no lo impuso: fue el egregio Dictador quien lo pasó con luminoso mensaje a la Legislatura de Antioquia en 1814. Recuerda el doctor Ospina Rodríguez que en el Congreso de Cúcuta atribuyó nuestro piadoso filósofo la suerte favorable de esa Provincia en los días terribles de las matanzas de Morillo, a un acto de la Providencia, en premio de haber dado libertad a los esclavos. Y bien hizo a su vez el Congreso de Angostura al recomendar muy vivamente al de Colombia tomara en consideración la suerte de esa porción de los humanos.

¡Cuánto tiempo ha corrido como el agua desde que la antifona de los libres glorió el rosario que a ciento cincuenta mil voces desgranaron los negros ante la aurora de la Gran Colombia, y todavía priva para América la oportunidad de estas conclusiones:

Desde el punto de vista étnico, la iniciativa en la abolición de la esclavitud corresponde a la raza latina.

Por el aspecto religioso, y el escepticismo reniega de la influencia cristiana, la libertad prosperó y floreció primeramente en países católicos.

En cuanto a formas de gobierno, es obra exclusiva de la República.

Colombia o los Estados Unidos de América; Chile o los Estados Unidos, otra vez, y el Perú o Brasil, para no multiplicar demostraciones.

.....  
Aquí encontramos una amable regresión espiritual: el doctor Restrepo atribuyó fundadamente la suerte feliz de Antioquia en los días del terror, a un acto de la Providencia, en premio de haber dado la libertad de los esclavos; y cuando en 13 de julio ocupaba al Congreso, en toda la amplitud cristiana, el debate de esta Ley imperecedera, llegó la noticia de la destrucción de los españoles por el Libertador en Carabobo. El Congreso suspendió la sesión, y en corporación pasó gratulatoriamente al Palacio de Gobierno.

(De *Id. Id.*, *Parte Primera*, capítulo V.)

DELFIN VALDÉS Y AYERVE

(*El Trabajo* número 206, agosto 1º de 1908)

**ADDENDA (1)**

En nuestro artículo *Víctimas de 1815* (número 76) mencionamos a Arévalo como uno de los mártires de ese año, pero hicimos notar que no había datos precisos sobre ello, y que algunos ponían su ejecución en 1816. También dijimos allí que poco se sabía sobre la vida de este patriota.

Recientemente se ha publicado el libro *El Teniente General don Pablo Morillo. Estudio biográfico documentado por Antonio Rodríguez Villa*, y en él hemos hallado algunos datos que precisan la fecha del suplicio de Arévalo, y detalles para su biografía.

El 25 de febrero de 1816 le da el Coronel Calzada a Morillo, en una nota, parte del triunfo de Cachirí; y allí menciona a Arévalo entre los Jefes de los patriotas (obra citada, tomo 3º, página 138). Y el 30 de marzo le dice Morillo al Ministro de la Guerra:

« En este momento acabo de recibir aviso del Coronel Calzada, en que me participa que los partidos de Tunja y Vélez le han manifestado lo ansiosos que están porque adelanten las tropas del Rey, para librarse de la tiranía de los insurgentes, y que el 18 se pasó por las armas en la villa de Girón al zambo cabecilla Arévalo, venezolano. Este asesino, enemigo del género humano, fue aprehendido por dos esclavos en su fuga, después de las acciones del 21 y 22 del pasado, y por tan bizarra acción he dispuesto que se les dé la libertad y la medalla de plata con el busto de Su Majestad por la adhesión que han manifestado a la causa del Rey.»

Bien propio es este lenguaje en Morillo para disculpar los patíbulos levantados por él y por sus esbirros. La historia, al pesar en su balanza a ellos y a nuestros próceres, dirá cuáles fueron en realidad los asesinos y los enemigos del género humano.

En el número 87 de este *Boletín* hablamos de los *Patriotas fusilados en Cartagena*. Las citadas memorias de Morillo vienen a aclarar algunos nombres y fechas sobre ellos, como ya lo hizo notar el doctor Ibáñez en su artículo publicado en el número 79. Allí se reprodujo la lista que envió Morillo al Ministro de Guerra desde Cartagena con fecha 16 de febrero de 1816. En ella se enumeran los nombres de veintidós patriotas fusilados en la Heroica Ciudad.

Morillo envió luego a España nuevas listas de sus víctimas, como puede verse en sus notas de fechas 31 de mayo y 2 de septiembre de 1816. En la primera dice que envía adjunta

---

(1) Capítulo de un trabajo sobre los mártires de la Independencia. Véanse los números 63, 74, 67, 77, 82, 83, 85 y 87 de este *Boletín*.

la relación de los individuos que desde el 14 de marzo se han pasado por las armas y sufrido otros castigos a que han sido sentenciados por el Consejo de Guerra permanente. En la segunda expresa que remite la lista de los que han sufrido, desde el 5 de junio, la pena de muerte en la capital y otros puntos del Reino. Meses después, el 16 de diciembre, envía al Ministro de la Guerra una nueva relación de los fusilados después de las anteriores listas. Es de lamentarse que el biógrafo de Morillo no incluyese esas nóminas de próceres en su libro y se limitase a publicar las comunicaciones. Conveniente sería que se buscasen las listas en el archivo del Ministerio de Guerra en España, pues su publicación sería útil para hacer bien exacta la relación de esos mártires de 1816.

Aparece en la biografía de Morillo el nombre de un ajusticiado en esta ciudad en 1816. No se trata de un prócer sino de un sentenciado por delito común. Sirve ese dato para comprobar la veracidad del diario de Caballero, publicado en la *Patria Boba*.

Da cuenta el cronista santafereño del suplicio de Alvarez, Arrubla y García el 9 de septiembre del citado año, y agrega:

«Los arcabucearon en la plazuela de San Francisco el día 10, y este mismo día arcabucearon a un soldadito caraqueño y degradaron a un Oficial, también caraqueño, en un tablado que hicieron en la misma plazuela, un poco antes que llevaran a los otros.»

Y en el libro sobre Morillo aparece una orden general de don Pascual Enrile del 9 al 10 de septiembre, en la cual ordena sea degradado el Subteniente del Regimiento del Rey, Francisco Tobar, y pasado por las armas el soldado, de la misma partida, Feliciano Rodelo.

Corría mezclada en esos días en las plazas de Santafé la sangre generosa de los próceres con la de los mismos soldados del Rey. Aquellos pacificadores no podían prescindir del patíbulo a todas horas y por cualquier motivo.

En nuestro artículo sobre los mártires de Cartagena mencionámos a Salvador Cancino, y dimos dos o tres datos biográficos de éste. Pueden agregarse los siguientes, que aparecen en *El Precursor* (páginas 155 y 563). Era dependiente de Nariño, tenía en 1794 treinta y nueve años, y fue, por orden de la esposa de don Juan Nariño, en la noche del 22 de septiembre de ese año, a llamar a éste a la estancia de Serrezuela, adonde llegó a la una de la mañana. Cancino tomó parte activa en los sucesos del 20 de julio. En el *Diario Político* figura él como uno de los comisionados para pedirle al Virrey Cabildo abierto (número 2), y luego como uno de los que ocuparon el parque de la artillería.

«También merecen—dice dicho periódico—una mención honrosa don Salvador Cancino y su hijo don José María. Todos estos han manifestado actividad y vigor en el servicio y custodia de la artillería.»

Hablámos al tratar de las víctimas de 1815, de Otero, Madrid y Jugo. Allí citámos algunas palabras sobre ellos del señor Corrales (*Documentos para la historia de Cartagena*). Véase lo que dice el señor Quijano Otero, a quien cita el señor Corrales (obra citada, página 532), en el artículo que escribió para la inauguración del monumento de los mártires:

«Allá en Montería, en una casi desconocida isleta, mi alma presencia la horrible escena ocurrida al anochecer del 27 de septiembre de 1815. El Coronel Feliciano Otero, que así había lucido antes en el desempeño de la Gobernación de los Llanos (Casanare), como más tarde en la defensa del Banco y en la toma de *Tenerite*, y los Capitanes Felipe Madrid y Juan Nepomuceno Jugo, que eran esperanza de la Patria, luégo que fue tomada y robada la suma de \$ 80,000 que como auxilio enviaba Cundinamarca a Cartagena, para atender a los gastos en aquel inolvidable sitio en que los pechos de sus hijos fueron mejor baluarte que los lienzos de sus murallas, fueron asesinados por un Sargento estúpido, abandonados en la isleta sin tener para ellos ni la misericordia de *despenarlos*; y al anochecer, la escolta siguió su camino oyendo todavía los gritos de las víctimas, que sólo reclamaban por compasión la de *dejarlos bien muertos*. El Comandante de la partida, Julián Báyer, hizo juzgar al Sargento, no por asesino, sino porque a fuer de ladrón robó alguna parte de las onzas que le hubieran podido corresponder en la partija.»

Quijano Otero escribe al pie de este párrafo: «*Expediente original*.» Esto le da gran fuerza a los anteriores datos. El proceso que él tuvo a la vista fue probablemente el que se le seguiría al mencionado Sargento.

Van los anteriores párrafos como adición a los mencionados capítulos.

En nuestro artículo *Dos protomártires* (número 63), hablámos del suplicio de Cadena y Rosillo, en Pore. Luégo hemos hallado en el *Diario Político* un párrafo sobre ellos que conviene reproducirlo.

«Es increíble el grado de ceguédad a que habían llegado estos Ministros. Pretendieron vejar la capital del Reino y llenarla de terror, elevando en picas las cabezas de don José María Rosillo y de don Vicente Cadena. ¡Insensatos! No sabían que sólo la noticia de esta sangrienta ejecución conmovió todos los corazones. Chico, grande, hombre, mujer, todos traían grabada la indignación sobre su rostro.



Si Cortázar, más advertido, no se hubiese opuesto a este proyecto, digno de Nerón, ese día habría sido el de nuestras venganzas; ese día habría hecho la erupción más impetuosa y terrible este pueblo grande y compasivo. Yo no dudo que la capital no habría sufrido este ultraje y esta insolencia. Tal vez las cabezas de Alba, de Frías y de sus compañeros habrían montado las picas que se destinaban para mostrar las de nuestros conciudadanos. ¡Sombras ilustres de Cadena y Rosillo, recibid las lágrimas y los suspiros de este pueblo entonces oprimido y hoy soberano! ¡Que vuestra memoria sea eterna entre nosotros; que vuestros nombres sean ilustres; que no se puedan pronunciar sin emoción; que no podamos gustar de nuestra libertad sin acordarnos de vuestro valor y de vuestra generosidad; que vuestras cabezas bañadas en sangre se presenten en todo momento a los ojos de vuestros opresores; que vuestras imágenes los aterren; que les turben en el sueño, y que los persigan a todas partes! Entretanto, tu, ¡oh Patria! honra su memoria.»

Véase por este vehemente párrafo cuál fue la indignación que en los patriotas produjo el suplicio de aquellos dos desgraciados jóvenes.

E. POSADA



### ACTA DE INDEPENDENCIA DE TUNJA

Hace dos años topé, junto con la *Constitución de la República de Tunja*, publicada ya en el *Repertorio Boyacense*, con este curioso documento histórico, que hoy envió al *Boletín de Historia*. Ambos impresos los ofrecí a un periódico tunjano, y como no hiciese caso de ello, poco después vino el primer centenario de la Constitución y encontró dormidos a los buenos hijos de la ciudad de Rondón.

Si ahora ve la pública luz el acta adjunta, puede celebrar la capital de Boyacá el centenario por lo menos con alguna preparación, y yo que la estimo por su religiosidad y españolismo, así lo deseo.

Va la copia (1) del acta de la independencia con la ortografía de ahora un siglo y las erratas de imprenta, comunísimas entonces.

Son de mi Orden dominicana los religiosos que inscriben el acta: fray Ignacio Mariño, fray José María Vargas, y quizás también sea dominico fray Agustín Casas; otros lo hacen agustino.

FRAY A. MESANZA, O. P.

Bogotá, 5 de abril de 1913.

(1) El ejemplar impreso que yo poseía lo he dado al Ilustrísimo señor E. Maldonado Calvo.

---

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA  
DE TUNJA (1)

El Pueblo de la Provincia de Tunja de la Nueva Granada, en la América Meridional, por la voz de sus Representantes reunidos en su Capital, á los demás Pueblos del continente, y naciones del Mundo.

Habitantes de la Tierra: nada es t an notorio como la opresi on en que han gemido las Colonias que fundaron los Espa oles   fines del siglo 15 y principios del 16 en esta parte del Mundo. Incorporados los nuevos pobladores con los indigenas del pa s, que conquistaron, usando de una ciega deferencia,   mejor diremos, por un error politico, se sujetaron   su Madre Patria, Semejante espiritu nacional debia ser funesto   sus descendientes, no menos que   los antiguos hijos de Colombia, que constituydos   una inmensa distancia de la Metropoli, no podian recibir algun fomento de un Gobierno que ignoraba sus necesidades, y que debia inclinarse por predilecci on hacia los individuos del pa s donde recid a. Asi se vio que estos fueron siempre los destinados   gobernar la Am rica, obteniendo todos los empleos lucrativos, que se dotaban con crecidos sueldos, para empobrecer   los naturales, y enriquecer   los aventureros, que abandonando su propio, y fertil suelo, venian   mantenerse de agenas producciones. La America desperdiciaba su substancia en estos hombres, que lexos de servirla, se empleaban en su aniquilacion para trasladarse despues con los despojos al pa s de su origen.

La degradacion y el embrutecimiento mismo de los Americanos entraba en el plan de estos gobernantes, que trahian instrucciones expresas para no consentir, entre nosotros, la propagacion de los conocimientos humanos. Consiguiente a este sistema barbaro no se ense aba en nuestras escuelas sino la Filosofia de los Arabes desterrada, hacia mas de un siglo, de las Naciones cultas. No se conocian otras artes en tan vastos domini os sino las de primera invencion, y estas en un estado el mas rudo,   imperfecto. El beneficio del fierro, dado al hombre para sacar de la tierra su alimento, y que se conocio desde los tiempos inmediatos   la creacion, no era permitido a los Americanos, que se lo debian procurar de mano de sus opresores, y  

---

(1) Damos las gracias al Reverendo Padre Mesanza por este interesante documento que se ha servido enviarnos. Pr ximamente aparecer  un libro sobre historia de Chiquinquir , de que es autor el Padre Mesanza.

unos precios excesivos; lo que encerraba dentro de los límites mas estrechos el cultivo de nuestros campos, y de nuestras preciosas minas.

La Agricultura regulaba el comercio, sujeto a un canal estrecho por donde se cambiaban á vil precio los frutos coloniales contra los europeos, que se vendian por tres ó quatro tantos mas de lo que hubieran valido en un mercado libre. Esta usura publica y nacional aumentaba las corrientes de nuestro numerario, que de las manos de los mineros pasaba á las de los monopolistas, sin que sirviese á los adelantamientos del país que lo producía. Esta continua saca de metales hacia que el comercio interior fuese en extremo langido, no pudiendose tampoco extender á los otros Departamentos, ó Provincias mayores de America, á quienes se prohibia, con severisimas penas, la comunicacion con sus hermanas, por temor de que se reuniesen á reclamar sus derechos.

Seria inutil hablar del sistema judicial, cuyos Ministros hallaban la impunidad de sus delitos en la distancia, y parcialidad de los tribunales europeos, si alguna vez llegaba á ellos la voz de la oprimida inocencia. En una palabra, todo se conjuraba contra los Pueblos de America, el comercio, la industria, el Gobierno, los juicios, y hasta de la Religion Santa se abuzaba para aumentar el peso de nuestras cadenas.

Ningun exemplo mas notable de este trastorno politico que la Provincia de Tunja, donde, en el largo espacio de tres siglos, no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud. Tampoco se interesaba el Gobierno en dar salida á sus ricas producciones, que se debian dar al consumo interno de sus habitantes, que, por la mayor parte, se hallaban en miseria espantosa, privandoseles de los bienes que hubieran podido adquirir con el sobrante de sus riquezas. Todos los cuidados de la Metrópoli se reducian á mandarnos un Gobernante español que recogiese los impuestos con que se nos agoviaba, y que debian servir para mantener el luxo de su Nación.

La misma, con poca diferencia, era la situacion de los demas Pueblos de America quando los sucesos de 808 desataron los vinculos que los unian al Gobierno y Pueblo de la Península. Un grito de libertad se oyó desde la tierra del fuego, hasta la extremidad opuesta del continente, y aunque al principio expresado con la moderacion, y reserva natural á unos Pueblos oprimidos, presto tomó un tono energico, que las inauditas crueldades de los Españoles, han convertido en la resolucion firme, é irrevocable de libertarnos de ellos a costa de quantos sacrificios sean imaginables.

Los barbaros han renovado las escenas de la conquista. Ellos nos han suscitado enemigos dentro de nuestro propio cerro, seduciendo nuestros Pueblos, y obligandoles á tomar las armas contra sus propios hermanos para consumir de este modo sus atroces designios; han inmolado á su furor despotico los Americanos mas ilustrados, mas virtuosos y amantes de su Patria; han hollado el derecho de gentes haciendo fuego, y asesinando cobarde y vilmente á los parlamentarios, cuyas personas son tenidas por santas, é inviolables, aun entre las naciones mas barbaras. Se han encarnizado en nuestros compatriotas despues de haberle rendido las armas, pasando a cuchillo hombres, mugeres, y niños sin distincion de edad, ni sexo; han mutilado á nuestros conciudadanos en Caracas, sugetandolos á tormentos prolixos, á que se acompañaba el ultraje, y los dicitorios, hasta que se les hacia espirar por los medios mas inhumanos; en fin no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan esos monstruos sanguinarios por ordenes de su intruso Gobierno.

Tal ha sido la conducta de la moribunda España para hacer entrar en su sociedad á los Americanos, y para que no faltase por tentar ningun medio de iniquidad les ha presentado por mano de sus Verdugos una constitucion que destruye radicalmente sus derechos, y los entrega á merced de sus mas implacables enemigos.

A vista de tales horrores, la unica tabla que nos resta para salvarnos, es la independenciam á que la Provincia de Tunja ha aspirado desde que se dio una constitucion en 9 de Diciembre de 1811.

Las circunstancias del dia la obligan á adelantar sus pasos despues de haber visto la expresion uniforme de las demas Provincias de la Nueva Granada, que han podido expresar sus sentimientos lo mismo que los demas Pueblos de la America que han abrazado la misma causa.

Por tanto, y poniendo por tésigo al Ser Supremo de la rectitud de sus intenciones, que solo se dirigen al bien de la sociedad, declara á la faz del Universo que no reconoce ninguna subordinacion al Gobierno de la Peninzula, bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Cortes y Regencia, ó qualquier otro que se establezca en la sucesion de los siglos; que solo reconoce, y obedece al Gobierno, que ella misma se ha dado para su regimen interior, y al General del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en lo tocante á los intereses comunes y Nacionales, bajo los principios establecidos en el acta de Union acordada en 27 de Noviembre de 1811 por los Representantes de las mismas Provincias, y ratificada por sus mismos Gobiernos ó Cuerpos Representativos.

No por esto se opone á la mayor extencion que se pueda dar al sistema social de la America, segun dicte el interes universal, con el fin de evitar los desordenes que ha producido en el antiguo mundo la absoluta separacion de los Gobiernos.

Y siendo esta la voluntad de los habitantes de esta Provincia, expresada por el organo de sus legitimos Representantes, se circulará la presente declaracion á todos los Pueblos que la componen, para que, abriéndose registros nominales en cada uno de ellos, se reciba juramento a todos los ciudadanos, baxo del qual se obliguen á sostener su independencia contra qualquier enemigo que la ataque, con sujecion solo á los ya dichos Gobiernos, hasta derramar, si fuere necesario, en su defensa, la ultima gota de sangre.

Dado en el Colegio Electoral, y Representativo de la Provincia de Tunja á 10 de Diciembre de 1813.

FRANCISCO XAVIER DE TORRES Y ROXAS Presidente—  
JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ Vice-Presidente—José Azevedo Gomez, Sebastian Melendes, Juan Agustin de la Rocha, Manuel de Arenas, Pacifico Xayme, Fr. Agustin Casas, Jose de los Angeles Guarín, Jose Eusebio Camacho, Domingo Azero, Fr. Ignacio Mariño, Manuel Garcia, José Mariano Guarin, Joaquin Ramon de Mora, Vicente Martinez, Juan José de las Navas, Laureano Antonio Baca, José Victor Mariño, Francisco Xavier Olguin, José Manuel Cardenas, Ygnacio Vega, Juan Jose Leyva, Jose Maria Balderrama, Pedro Ygnacio Balderrama, Andres Jose Forero, Jose Maria Sandoval, Jose Maria Cenchasique, Por Antonio Azebedo, Juan Jose Barsenas, Por Cayetano Torres, Juan Jose Barsenas, Jose Manuel Lago, Joaquin Malo, Jose Vicente Garcia, Jose Maria Pinzon, Antonio Emigdio de Vargas, Felix Soler, Tomas Antonio de Roxas, Jose Ygnacio Serrano, Juan Nepomuceno Toscano, Pedro Manuel Montaña, Jose Ygnacio Ramires, Jose Eustaquio Parra, Jose Antonio Leandro Bustamante, José Maria Baracaldo, Juan Ygnacio Quintana, Vicente de Castro, Juan Casimiro Panqueba, Joaquin de Vargas, Diego Gomez de Polanco, Jose Miguel Reaño, Jose Maria Ramires, Jacinto Gallo, Miguel Bonel, Jose Joaquin de la Mota, Jose Antonio de Medina, José Francisco Umaña, Jose Antonio Gomez, Jose Maria Escovar, Jose Antonio de Avila, Buenaventura Guarin, Jose Maria de Estevan, Julian Cabra, Pedro Guerra y Villafaña, Nicolas de Meza, Antonio Azevedo, Miguel Rodriguez, José Ygnacio Navarro, José Maria Velasco, Antonio Maria Rodriguez, Manuel Domingo Medina, Juan Estevan Dias, Pedro Saravia, Andres Gallo, Domingo Reyes, Leandro Exea,

Fray José María Vargas—*José Joaquín Suárez*, Elector y Secretario—*Juan José Barsenas* Elector Secretario.

Tunja Diciembre 19. de 1813.

Publiquese executese y comuniquese á quienes corresponda.

CASTILLO

*Suárez* Secretario.

Es copia *Suárez* Secretario.

Tunja Enero 8 de 1814.

Imprenta del Congreso de la N. G. Por C. J. B. M.

## INFORMES DE COMISIONES

### SERVICIOS DE FRANCISCO ZORNOSA

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presenta.

Se ha pasado a mi estudio la solicitud hecha por la señora Concepción Z. de Quevedo para que la Academia conceptúe y rinda un informe acerca de los servicios militares que en la época de la Independencia prestara el Comandante Francisco de Zornosa. Tal petición está acompañada de un legajo de documentos originales relativos al expresado Jefe.

Vuestra Comisión ha tenido que basar su informe en aquellos documentos, ya que no ha encontrado en otras fuentes que consultó ningún dato referente a Zornosa.

Por desgracia la documentación de que se trata es bien deficiente. De ella sólo aparece que el miliciano de caballería Francisco de Zornosa fue ascendido el 22 de mayo de 1828 por el Libertador Presidente al grado de Alférez 1º de la 1ª Compañía del primer Escuadrón del primer Regimiento de milicias auxiliares de caballería de Bogotá; que el 1º de diciembre del mismo año el Libertador le dio el despacho de Teniente 2º del citado Regimiento; que el 23 de enero de 1829 el General Rafael Urdaneta lo ascendió a Capitán, y el 31 de marzo del mismo año fue nombrado Habilitado del Estado Mayor General, cargo que desempeñó hasta diciembre con gran honradez, según aparece de varios certificados expedidos por diversos Jefes, y en fin, que el 11 de noviembre de 1830 el General Urdaneta confirió a Zornosa el grado de 2º Comandante de las milicias auxiliares de infantería.

Los documentos no arrojan ninguna luz sobre los servi

cios que prestara Zornosa a la causa de la Independencia antes del año de 1828, ni dicen nada acerca de las acciones de armas a que concurrea aquel Oficial.

Por lo tanto, vuestra Comisión tiene que limitarse a concluir que Francisco de Zornosa fue militar de la Gran Colombia desde el año de 1828 y que alcanzó el grado de 2º Comandante de Infantería en 1830.

Señor Presidente.

Vuestra Comisión,

GERARDO ARRUBLA

Bogotá, 1º de marzo de 1913.

Señor Presidente.

En el estudio sobre servicios del Comandante Francisco Zornosa carece vuestra Comisión de más datos que los rendidos por el señor académico Arrubla, pues en mi archivo particular no he encontrado noticias sino del Capitán Antonio Zornosa, nacido en Bosa, y del bogotano Coronel José Antonio Zornosa, de quien poseo una completa documentación original. En consecuencia, propongo:

Por lo expuesto en la comisión del doctor Arrubla sobre méritos de Francisco Zornosa, dígame al interesado que la Academia carece de datos de los servicios que prestara este militar antes de 1828, y devuélvase el expediente que acompañó la petición respectiva.

Vuestra Comisión,

P. M. IBÁÑEZ

Bogotá, 15 de marzo de 1913.

DOCUMENTOS DE JAMES DUNCAN

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En cumplimiento de la comisión que en sesión última tuvistes a bien confiarme para que estudiara el valor y méritos de los documentos referentes al prócer de la Independencia señor James Duncan, tengo el honor de informaros lo siguiente:

He leído atentamente el catálogo de dichos documentos. Se compone él, en su mayor parte, de cartas de personas importantes en la política de ese tiempo, dirigidas al señor Duncan. Dichos documentos, legado precioso para los descendientes del prócer, son de un mérito secundario para la generalidad de las gentes. En efecto, hoy todas las rarezas y curiosidades—cuadros antiguos, pergaminos, pa-

peles de familia, etc.—carecen por completo de un valor absoluto y apenas alcanzan a tener un precio relativo, proporcional a las aficiones y caprichos del comprador.

Creo que si el Gobierno adquiere dichos documentos debe ofrecerlos a la Academia Nacional de Historia para su estudio y consulta; así se prestará un servicio material a los descendientes del prócer Duncan y quizá se llevarían nuevas luces a la investigación histórica de nuestras luchas por la libertad.

Vuestra Comisión,

LUIS A. CUERVO

Bogotá, abril 1º de 1913.



### NOTAS OFICIALES

*La Holanda*, en Turmequé, a 13 de enero de 1913.

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy señor mío y colega:

Agradezco a usted muy sinceramente la benevolencia con que, en la sesión solemne de la Academia, habló usted de unos apuntes míos sobre la lengua chibcha.

Tengo el honor de acompañarle otros, sobre el mismo tema.

Su atento, seguro servidor y colega,

MARTÍN MEDINA

Barranquilla, febrero 6 de 1913.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que he recibido el diploma y la medalla que acreditan mi ingreso a esa distinguida corporación, a la cual presento por el digno conducto de usted las más rendidas gracias.

Con orgullo acepto la distinción de que he sido objeto y que considero no como premio a mis modestos merecimientos, sino como un noble estímulo a mi afición manifiesta por la historia gloriosa de la Patria.

Con sentimientos de la más distinguida consideración me suscribo del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

ENRIQUE NARANJO M.



---

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1.º, Negocios Generales—Número 1487—Bogotá, 18 de marzo de 1913.

Señor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Tengo el honor de referirme a la muy atenta nota de usted, en la cual se sirve avisarme que la Academia Nacional de Historia, en su última sesión, acordó por unanimidad dirigirme cordiales felicitaciones por la dirección del libro *Censo de la República de Colombia en 1912*.

Correspondo a tan alto honor con las expresiones más sinceras de mi agradecimiento a esa distinguida corporación, a la cual me es satisfactorio estar vinculado.

Presento igualmente a usted el testimonio de mi personal reconocimiento, y soy su atento servidor y colega.

PEDRO M. CARREÑO

---

Señor Secretario de la Academia de Historia y Antigüedades.

Su oficina.

Señor Secretario perpetuo :

De acuerdo con la noble indicación de esa respetable corporación, inmediatamente me dirigí al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a la sazón doctor Pedro M. Carreño, quien recibió la solicitud de la impresión de mi libro intitulado *Canal Interocénico—Resumen Histórico*, con la mayor deferencia, en atención al concepto honroso que ese ilustre instituto se sirvió discernirle. Puso los manuscritos en manos del muy inteligente señor doctor Sebastián Hoyos, de la dirección de informaciones del Ministerio y Director Jefe del *Boletín* del mismo Departamento, que tanto lustre está dando a Colombia, con la belleza, seriedad y atractivo ilustrado que contienen las páginas de tan eximia publicación mensual. Este caballero ha hecho un estudio concienzudo y crítico de la obra, y acogido con cariño inteligente. Hubiérase publicado ya, pero en los momentos de recibir la orden para verificarlo, se ha dado el novísimo decreto sobre publicaciones en la Imprenta Nacional, en que se dispone que sólo las que tengan carácter oficial y las que sean recomendadas por academias o instituciones científicas, puedan ser editadas en ese establecimiento oficial.

Como esa ilustre institución conoce ya los manuscritos y documentos, elenco de mi querido libro—al que le he dedicado mis cuidados y desvelos,—y los ha encontrado apreciables y útiles a los conocimientos históricos, solicito se sirva pedir al señor Ministro de Gobierno la publicación

de mi libro, como obra eminentemente patriótica y de carácter informativo para todas las clases sociales.

Con sentimientos de consideración amistosa, me suscribo del señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia y Antigüedades muy atento, seguro servidor,

CARLOS VALLARINO Y MIRÓ

Sociedad Geográfica de Lima.

Señor Presidente:

Cumplo con el grato deber de comunicar a la institución tan dignamente representada por usted, que el 22 de febrero próximo celebrará la Sociedad Geográfica de Lima, que tengo el honor de presidir, su xxv aniversario.

Según tradición que conservamos con esmero, los organizadores de la Sociedad propusieron dos fines principales: impulsar en nuestro país las investigaciones geográficas y darle a conocer en el Exterior, difundiendo los datos que acerca de él acopiáramos. El creciente número de nuestros socios activos y los trabajos ya realizados, manifiestan que la propaganda interna ha tenido éxito; y esperamos que los veintiocho tomos de nuestro *Boletín*, que llevamos publicados con material propio y de índole nacional, habrán sido útiles a los geógrafos y corporaciones científicas, suministrándoles nuevas informaciones sobre esta sección importante de la América del Sur.

Al terminar una primera época de la vida de nuestra Sociedad, creemos pues que su misión en el futuro debe seguir las mismas orientaciones generales, y confiamos en que sus esfuerzos sean aún más eficaces, puesto que dispone hoy, entre otros elementos, de la experiencia que ha acumulado para la más amplia y acertada ejecución de su programa.

Saludamos con motivo de nuestro aniversario a los centros de estudio y de labor relacionados con el nuestro, y agradecemos la amistosa simpatía que en toda ocasión nos ha manifestado, estímulo el más alto que podíamos ambicionar en el desempeño de nuestras obligaciones para con la ciencia geográfica.

Gustoso aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted, junto con los votos que hacemos por la prosperidad de esa institución, las seguridades de mi respetuoso, personal aprecio,

J. BALTA, Presidente de la Sociedad — *Winer*, Secretario.

La Paz, 24 de octubre de 1912

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Mi apreciado doctor y amigo:

El señor doctor Luis Paz me ha encargado expresar a la Academia su vivo reconocimiento por la designación con que se le honró. Entre otras cosas me dice lo siguiente, en carta que me escribe de Sucre:

«Mientras pueda comunicarme con la Academia Nacional de Historia de Bogotá, ruego a Vuestra Excelencia se sirva hacer llegar a manos del señor Presidente de la ilustre corporación, los seis libros adjuntos, rotulados a Vuestra Excelencia, que remito por el correo de hoy, modestas publicaciones mías, que presento como mi primer homenaje a la Academia Nacional de Historia de Colombia, que se ha dignado honrarme con el título de su socio correspondiente.»

De acuerdo con los deseos del doctor Paz le remito hoy, certificados, dos paquetes que contienen los libros a que se refiere el doctor Paz, para que usted se sirva entregarlos al señor Presidente de nuestra Academia, como lo indica el doctor Paz. Los libros que éste remite son obras de importancia, de las que él es autor y acreditan la profundidad de los conocimientos del nuevo académico en historia americana. El doctor Paz es uno de los hombres más notables de Bolivia y además uno de los buenos amigos de Colombia en esta República.

Mucho estimaría a usted que me apoyara con su valiosa y siempre patriótica influencia a fin de obtener que se me remitan algunos ejemplares de las publicaciones que ha hecho la Academia, con destino a las bibliotecas públicas de Bolivia, en donde, como en las demás Repúblicas americanas, nos importa hacer conocer, más de lo que hasta ahora hemos hecho, nuestra labor histórica.

Con sentimientos de mi siempre grande aprecio, me repito su amigo que lo estima muy de veras.

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

Ciudad Bolívar, 7 de noviembre de 1912

Señor doctor don Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Muy señor mío:

Tengo el honor y el placer de avisar a usted recibo de su atenta comunicación de fecha 18 de septiembre próximo

pasado, en la que tiene usted la bondad de enviarme en nombre de la respetable Academia Colombiana de la Historia, de la que es dignísimo e ilustrado Secretario, las gracias más corteses por la puntual remisión que he venido haciendo a dicha corporación de la revista *Horizontes*, órgano del Centro Científico Literario de esta ciudad.

Aún no han llegado a mis manos los ejemplares que usted me dice remitir del *Boletín de Historia y Antigüedades*. Mucha falta me ha estado haciendo tan importante publicación, de la cual sólo conservo unos pocos números que tuvo la galantería de enviarme el distinguido amigo General Samper y Grau, desde Barranquilla.

Yo le agradeceré al laborioso Secretario amigo la remisión puntual de dicho *Boletín*. Me será de grandísima utilidad para mis pobres estudios de historia, en mis firmes propósitos de rectificar tantos errores que traen muchos escritores de historia, entre ellos un señor Jules Mancini, quien acaba de publicar en París un volumen titulado *Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles des origines a 1815*. ¿Lo ha recibido esa Academia?

Por este mismo correo tengo el gusto de remitir a usted y a la Academia sendos ejemplares de *Horizontes*, número 112, en que corre publicado un trabajo mío de rectificación histórica.

En meses pasados envié a usted, y también a la Academia, algunos ejemplares de mi estudio *La Monarquía Colombiana*.

Me es grato comunicar a usted que tengo inéditos tres volúmenes de mis *Anales de Guayana* y uno de mi gran obra *Historia de Venezuela*.

Con mis sentimientos de consideración para la respetable Academia que me ha honrado con sus bondades, soy de usted muy atento y seguro servidor,

B. TAVERA ACOSTA

Quito, a 24 de noviembre de 1912

Al señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia--Bogotá.

Señor :

Agradezco, por el digno órgano de usted, las felicitaciones que la importante Academia Nacional de Historia de la República de Colombia se ha dignado enviarme con motivo de mi obra *Maldonado, Mejía, Montalvo*...., que tuve a honra dedicar a esa muy honorable corporación:

Para la Biblioteca de la Academia me es grato remitir a usted dos trabajos más: *La Ley del Progreso, El Ecuador en los últimos quince años, y Vargas Vila.*

Con esta ocasión, cúmpleme saludar a usted como su atento seguro servidor,

ANDRADE COELLO

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1.—Número 2390—Bogotá, 6 de diciembre de 1912.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.  
En su mano.

En contestación al atento oficio de usted, número 1320, fecha 4 del mes en curso, transcribo a usted el que he dirigido hoy mismo a la señora doña Evangelina Jiménez de Pombo. Dice así:

«Me es grato poner en conocimiento de usted que la Academia Nacional de Historia ha designado al señor don Fabio Lozano y Lozano para poner al servicio del público la Biblioteca generosa y galantemente donada por su esposo, el señor don Jorge Pombo. Este Ministerio sabrá agradecer debidamente a usted se sirva entregar a la Academia las llaves de la expresada Biblioteca, a efecto de que ella preste los servicios que su ilustre donante tuvo en cuenta al hacer tan precioso legado.

«Con sentimientos de la más distinguida consideración y aprecio, soy de usted atento y respetuoso servidor.

«C. CUERVO M.»

En cuanto a la segunda parte de la nota a que me refiero, dejo a la elección del señor Presidente de la Academia el derecho legal que tiene para resolver el asunto del modo que a bien lo tenga.

Dios guarde a usted.

C. CUERVO M.

Bogotá, diciembre 13 de 1912

Señores Presidente y Secretario de la honorable Academia de Historia—Presentes.

Tengo el honor de acusarles recibo de la bondadosa nota en que ustedes, en nombre de la Academia, en receso, me comunican, el 9 del presente, la simpatía con que la honorable corporación me acompaña en la inmensa desgracia de la muerte de mi adorado hijo Julio.

Les ruego acepten las gracias con que les envío las seguridades de mi consideración la más distinguida, con los cuales quedo de ustedes seguro servidor,

A. MANCINI

Facatativá, diciembre 18 de 1912

Señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Estimado señor:

Con la presente tengo el honor de remitir a usted el artículo histórico *Mariano y Joaquín Grillo, mártires facatativeños*, para que si usted lo cree necesario, sea publicado en la importante revista *Boletín de Historia y Antigüedades*, de que usted es digno Director.

Anticipándole mis agradecimientos, quedo de usted afectísimo seguro servidor,

PLINIO ALBERTO MEDINA

240--Bd. St. Denis—Courbevoie (Seine), 10 de noviembre de 1912

Señor Director de la Academia Nacional de Historia--Bogotá.

Señor:

Considero de mi deber participar a mis colegas de la Academia Nacional de Historia, por el distinguido órgano de usted, que la *Société des Americanistes de Paris*, en su sesión ordinaria del 5 de los corrientes nombró por unanimidad, por aclamación misma, su miembro titular al señor don Julio Mancini, nuestro colega de Academia y brillante historiador de Bolívar.

La candidatura del señor Mancini fue presentada por el Presidente de nuestra Sociedad, señor Henry Vignaud, historiador de Cristóbal Colón y Canciller honorario de la Embajada de los Estados Unidos de América en París, y por vuestro colega, que tiene a honor presentaros las seguridades de su personal estima.

CARLOS A. VILLANUEVA

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Número 555—Bogotá, marzo 14 de 1913.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

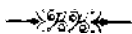
Con esta nota tengo el honor de remitir a usted, en trece fojas útiles, el expediente número 1271, que contiene

el catálogo de los documentos que posee la familia del prócer de la Independencia, señor James Duncan, encareciendo a usted se sirva enterarse de su contenido e informar a este Ministerio sobre el mérito y valor que puedan tener dichos documentos.

Agradecería muchísimo a usted que con el informe que me he permitido pedirle, tuviera usted la bondad de remitir el anexo a que me he referido.

Dios guarde a usted.

CUERVO M.



## EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

*Sesión del día 1º de junio de 1912*—La Academia de Historia de Venezuela agradece la manifestación de duelo que le hizo la de Bogotá con motivo de la muerte del historiador don Eduardo Blanco.

La Academia solicita que el volumen x de la *Biblioteca de Historia Nacional* contenga las *Crónicas de Bogotá*.

Fueron nombrados correspondientes los señores Pedro M. Carreño y Fabio Lozano T.

Se recibió un trabajo del académico doctor Carlos E. Restrepo sobre don Mariano Ospina y se acordó publicarlo.

*Sesión del 15 de junio*—El correspondiente Medina, de Turmequé, envía una monografía de Jenesano. El Encargado de Negocios de Colombia en La Habana da gracias por las publicaciones que se le enviaron. El Jefe del Archivo Nacional de Cuba propone canje de libros. El Presidente Marckam, del Congreso de Americanistas reunido en Londres, acusa recibo de los trabajos que envió la Academia a dicho Congreso, y recomienda a la corporación solicite licencia del Presidente C. E. Restrepo para dedicarle el libro sobre los *Chibchas*, que publica actualmente en inglés. Se dio cuenta de las gestiones que se han hecho sobre el archivo Santander. El correspondiente Max. Grillo, de Bolivia, envía noticias sobre Francisco Burdett O'Connor, de la Legión irlandesa, quien residió en Colombia. Se enviaron diplomas a los señores Gredilla, de Madrid, y Paz, de Bolivia. Resolvió la Academia apoyar el proyecto de levantar un busto a Camacho Roldán.

*Sesión del 1º de julio*—Se trató de la forma de obtener el archivo Santander para darle publicidad. Se nombró al académico General Restrepo Tirado para presidir en este asunto. Llegó noticia de la instalación del Centro Vallecaucano de Historia. El Centro Histórico de Tunja avisa que ha fundado *El Repertorio Boyacense*.

*Sesión del 12 de julio*—Se reunió la Academia en junta pública, y el correspondiente Luis A. Cuervod dio lectura a un importante estudio histórico sobre *Bolívar íntimo*.

*Sesión del 15 de julio*—El académico Urrutia da las gracias en nombre de los nuevos correspondientes de la Academia, nombrados en Bolivia. El Ilustrísimo González Suárez, de Quito, comunica que cumplirá las comisiones que se le han confiado. El Ministerio de Instrucción Pública concede franquicia para que las publicaciones de la Academia vayan al Exterior. La Sociedad de Antigüedades de Worcester, Mass., pide un Delegado de la Academia para la celebración de su primer centenario; fue designado el señor R. Rivas. Por excita-

ción del Ministro de Colombia en Caracas se trató sobre la publicación del *Diario de Bucaramanga*, impreso sin derecho, en París, por el señor Ismael López. Se leyó un oficio del mismo señor López, y se contestó al Ministro en Caracas que el señor López no era miembro de la Academia. Vuelve a discutirse la publicación del archivo Santander. Se envió felicitación a los Redactores de la revista *Hispania*, de Londres, por la sección de documentos inéditos históricos que está publicando dicha revista. Se nombró correspondiente a don Lino Duarte Level, de Caracas.

*Sesión del día 1º de agosto*—Se continuó la discusión sobre el archivo Santander. El Centro de Historia de Pasto participa su reinstalación. Se concedió diploma de correspondiente a don Estanislao Andara, de Caracas. El distinguido miembro del Centro de Historia de Manizales, don Alfonso Robledo, envió un libro: *don Miguel A. Caro y su obra*.

*Sesión del día 14 de agosto*—Continuó la discusión sobre la publicación del archivo Santander. Se recibieron \$ 100 oro que para la publicación del archivo obsequia el doctor Carlos E. Restrepo. Se ordenó pasar circulares sobre el archivo a los Gobernadores, Asambleas y demás entidades públicas, etc. El correspondiente Gutiérrez Ponce, de Londres, da cuenta de cómo desempeñó su comisión ante el XVIII Congreso Internacional de Americanistas. El correspondiente don Evaristo García, de Cali, avisa la reinstalación del Centro de Historia del Valle. El señor Díaz del Castillo informa que actualmente trabaja en la buena organización de los Centros de Popayán y Pasto.

*Sesión del día 2 de septiembre*—Se trató nuevamente del archivo Santander. El doctor Alberto Camilo Suárez dona \$ 100 oro para dicha publicación, y \$ 10 el General B. Herrera. Informa la Secretaría que todas estas sumas se han depositado en el Banco de Colombia. Se presentó el libro *Elocuencia Colombiana* del correspondiente Roberto Ramírez B. Se nombró Bibliotecario de la Biblioteca *Jorge Pombo* al señor N. García Zamudio.

*Sesión del día 16 de septiembre*—Se trató el asunto relativo al archivo Santander. Oído el informe del académico Cortázar sobre la idoneidad del presbítero doctor Rafael María Camargo, se aceptó como miembro correspondiente de la corporación, y se ordenó publicar el informe. Se despacharon varias consultas del Ministerio de Gobierno sobre servicios de militares de la Independencia. Se recibieron varios libros, folletos y periódicos de distintas procedencias.

*Sesión del día 1º de octubre*—Se recibió como correspondiente al Hermano Luis Gonzaga. Se nombró Presidente para el próximo período al General Restrepo Tirado; Vicepresidente, doctor José Manuel Goenaga; Secretario Auxiliar, doctor Roberto Cortázar; Tesorero, doctor M. M. Fajardo. Se creó el cargo de Bibliotecario principal, con dos auxiliares: fueron nombrados, principal, doctor J. D. Monsalve; Auxiliar para la Biblioteca de la Academia, don L. A. Cuervo, y Auxiliar para la de *Pombo*, don Fabio Lozano y Lozano. Se nombró Director del *Boletín de Historia* al doctor Pedro M. Ibáñez. El Presidente del Centro de Cartagena, doctor Eduardo G. de Piñeres, envía un libro de que es autor: *Cartagena y sus cercanías*. Se recibieron tres volúmenes de que es autor el académico P. Fabio Rufino José Cuervo y la *Lengua Castellana*.